

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, documento nacional de identidad número, expedido el, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de), toma parte en la subasta de las obras de, anunciadas en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece el precio de pesetas, que significa una baja de pesetas sobre el tipo de licitación.

b) Bajo su responsabilidad, declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Está en posesión del carnet de Empresa con responsabilidad que exigen el artículo 2.º del Decreto de 26 de noviembre de 1954 y la Orden ministerial de 29 de marzo de 1956, expedido el

d) Acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional para participar en la subasta.

e) Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones de la subasta.

..... a de de 197.....
(El licitador.)

Quesada, 11 de marzo de 1975.—El Alcalde.—2.227-A.

Resolución del Ayuntamiento de Valdemoro (Madrid) por la que se anuncia concurso para la reforma y ampliación del alumbrado público del casco urbano de esta localidad.

1.º *Objeto del contrato:* Ejecución del proyecto técnico confeccionado por el Ingeniero Industrial don Nicolás Rodríguez Sevillano, consistente en la instalación de alumbrado público, dentro del casco de la población, en concepto de reforma y ampliación.

2.º *Precio máximo del contrato:* Será de siete millones cuatrocientas sesenta mil (7.460.000) pesetas.

3.º *Plazo:* La prestación objeto del contrato será realizada en el plazo máximo de tres meses.

4.º *Pagos:* Los pagos se realizarán por certificación del Técnico municipal, conforme lo establecido en el pliego de condiciones, a cuyos efectos existe crédito suficiente en el presupuesto ordinario.

5.º *Pliego de condiciones:* Estará de manifiesto en las oficinas municipales, de las nueve a las catorce horas, durante el plazo para la presentación de proposiciones.

6.º *Garantía provisional:* Para participar en el concurso será necesario la entrega en metálico en la Depositaria Municipal o en la Caja General de Depósitos la cantidad de ciento treinta y seis mil novecientas pesetas en metálico y en concepto de garantía provisional.

7.º *Garantía definitiva:* El adjudicatario del concurso elevará la garantía provisional que en su día constituyó hasta la cifra de doscientas setenta y tres mil ochocientas pesetas, que ingresará en metálico en la Depositaria Municipal o en la Caja General de Depósitos en concepto de garantía definitiva.

8.º *Proposiciones:* Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado, que puede estar lacrado y precintado, y en el que figurará: «Proposición para tomar parte en el concurso convocado para contratar las obras de reforma y ampliación del alumbrado público del casco urbano de Valdemoro.» La entrega de las proposiciones se hará en las oficinas de este Ayuntamiento, de las nueve a las catorce horas, hasta el día hábil anterior al de la apertura de pliegos de este concurso, conforme al siguiente modelo:

Don, documento nacional de identidad número, en nombre propio (o en representación de), hace constar:

1. Que solicita su admisión al concurso convocado por el Ayuntamiento de Valdemoro en el «Boletín Oficial» (de la pro-

vincia o del Estado) número, de fecha, para contratar las obras de reforma y ampliación del alumbrado público del casco urbano de la localidad.

2. Declara bajo su responsabilidad no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad establecida en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953.

3. Adjunto documento justificativo de haber prestado la garantía provisional de 136.900 pesetas.

4. Acompaña los documentos exigidos en el pliego de condiciones siguientes: Una Memoria, firmada por el proponente, comprensiva de sus referencias técnicas, profesionales y especiales relacionadas con la materia del concurso, con los pertinentes documentos acreditativos de dichas referencias, y de las sugerencias o modificaciones que, sin menoscabo de lo establecido en el pliego de condiciones, pueden convenir a la mejor realización del objeto del concurso.

5. Propone como precio del contrato el de pesetas.

6. Acepta plenamente los pliegos de condiciones de este concurso y cuantas obligaciones del mismo se deriven como concursante y como adjudicatario, si lo fuese.

(Fecha y firma del licitador.)

9.º *Apertura de pliegos:* La apertura de pliegos se celebrará en la Casa Consistorial del Ayuntamiento de Valdemoro, a las trece horas del día hábil siguiente una vez transcurridos veinte, también hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia o en el «Boletín Oficial del Estado», según el que inserte este anuncio con fecha posterior en el tiempo.

10. No son necesarias autorizaciones especiales para la validez de este contrato.

Valdemoro, 13 de marzo de 1975.—El Alcalde.—2.230-A.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE HACIENDA

Juzgado de Delitos Monetarios

En el expediente número 74 de 1972 de los de este Juzgado, seguido contra otros y Javier Méndez Vigo del Arco, declarado en rebeldía, se ha dictado la sentencia que, copiada en lo necesario, dice así:

«Sentencia número once mil quinientos sesenta y siete.—En Madrid, a diez de marzo de mil novecientos setenta y cinco.—El ilustrísimo señor don Alfonso Barcala Trillo-Figueroa, Magistrado, Juez Especial de Delitos Monetarios, con jurisdicción exclusiva y excluyente en todo el territorio nacional, ha visto el expediente número setenta y cuatro de mil novecientos setenta y dos, seguido por supuesto delito de contrabando monetario contra los inculcados Javier Méndez Vigo del Arco, nacido en Madrid, el doce de febrero de mil novecientos veinte, hijo de Manuel y de Consuelo, casado, abogado, con domicilio en Lisboa, calle Marconi, sin número, chalet, en situación de rebeldía,;

Vistos los preceptos legales citados y demás de general aplicación,

Fallo: Que debo condenar y condeno al inculcado Javier Méndez Vigo del Arco, en situación de rebeldía, en concepto de autor, penalmente responsable de dos delitos continuados de contrabando monetario en grado de consumación, sin que concurran ni se aprecien circunstancias modificativas de su responsabilidad, a la pena de multa de trescientas noventa y tres mil setecientos noventa y tres pesetas por el primero de dichos delitos, y a la de ciento cuarenta y dos mil quinientos treinta y cuatro pesetas por el segundo.

Que debo acordar y acuerdo el comiso de la cantidad de diecisiete mil nueve pesetas con cuarenta y seis céntimos, correspondiente al saldo de la cuenta intervenida al inculcado Javier Méndez Vigo del Arco, por ser materia de delito, dándosele la aplicación legalmente establecida.

Que por aplicación del Decreto número dos mil trescientos veintiséis de mil novecientos setenta y uno, de veintitrés de septiembre, se declaran indultadas las penas de multa impuestas a los inculcados en cuantía de trescientas noventa y tres mil setecientos noventa y tres pesetas, debiendo hacerse efectivas las restantes sanciones impuestas en la forma

y condiciones prescritas por las leyes, a cuyo efecto se tendrá en cuenta lo dispuesto en el artículo octavo de la Ley de veinticuatro de noviembre de mil novecientos treinta y ocho sobre aplicación de la pena de multa, si fuera procedente.

Que debo declarar y declaro extinguida la responsabilidad penal del inculcado Javier Méndez Vigo del Arco, por haber prescrito la acción penal para exigirla, respecto de las operaciones bancarias realizadas en su cuenta corriente del «Banco de Santander», Agencia urbana número dos, de Madrid, con anterioridad al catorce de octubre de mil novecientos sesenta y nueve

Notifíquese en legal forma a los interesados, haciéndolo respecto al condenado rebelde, por medio de edictos que se publicarán en el «Boletín Oficial del Estado-Gaceta de Madrid» con los particulares necesarios de dicha resolución, advirtiéndoles que contra la misma podrán promover recurso ante el Tribunal Económico Administrativo Central, Contrabando, dentro del plazo de los ocho días hábiles siguientes al de la notificación, o publicación del edicto, por medio de escrito presentado ante este Juzgado Especial, siendo condición ineludible para el rebel-

de su comparecencia personal ante este Juzgado, si promoviera recurso, para que fuera aceptado.

Así por esta mi sentencia, definitivamente juzgando, lo pronuncio, mando y firmo.—Firmado: Alfonso Barcala Trillo-Figueroa.

Publicación.—Leída y publicada fué la anterior sentencia en el propio día de la fecha, por el Ilustrísimo señor Magistrado, Juez Especial de Delitos Monetarios, celebrando audiencia pública.—Doy fe.—Firmado: E. Pomata.—(Rubricado).

Concuerda bien y fielmente con los correspondientes particulares del original al que me remito, y para que sirva de notificación de la sentencia preinserta a Javier Méndez Vigo del Arco, condenado en rebeldía, con la instrucción y demás prevenciones en ella contenidas, y singularmente, que será requisito ineludible su comparecencia personal ante este Juzgado Especial si promoviera recurso, para que sea aceptado, se expide el presente edicto para su publicación en el «Boletín Oficial del Estado-Gaceta de Madrid», en esta capital, sede del Juzgado, a 11 de marzo de 1975.—El Secretario.—Visto bueno: El Juez de Delitos Monetarios.—2.295-E.

Tribunales de Contrabando

LERIDA

Desconociéndose el actual paradero de Juan Ventura Obiols, natural de Cabó (Lérida), hijo de Jaime y de Dolores, documento nacional de identidad 41.071.392, con último domicilio conocido en Santa Coloma (Andorra), Casa Paquetaire, sin número, se le hace haber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las once horas del día 23 de abril de 1975 se reunirá la Junta de Valoración establecida por el artículo séptimo de la vigente Ley de Contrabando

para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 54/75, en el que figura como presunto inculpado.

Lo que se comunica a efectos de su asistencia por sí o por persona que le represente legalmente en dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de procedimiento para las reclamaciones económico-administrativas de 28 de noviembre de 1959.

Lérida, 21 de marzo de 1975.—El Secretario del Tribunal.—2.596-E.

MADRID

Desconociéndose el actual paradero de Renato Corrada, súbdito italiano, se le hace saber, por el presente edicto, lo siguiente:

El Tribunal de Contrabando en Pleno, y en sesión del día 12 de febrero de 1975, al conocer del expediente número 82/74, acordó el siguiente fallo:

1.º Declarar cometida una infracción de contrabando de mayor cuantía, comprendida en el caso 1.º del artículo 13 de la Ley de Contrabando, en relación con la importación ilegal de diversas mercancías, valoradas en la cantidad de 389.410 pesetas y conducidas en automóvil «Mercedes» con matrícula OF-UT-717.

2.º Declarar responsables de la expresada infracción, en concepto de autor, a don Renato Corrada, y en concepto de encubridor a doña Rafaela Moreno Corpas, siendo responsable subsidiario de ésta su esposo, don Jesús Gómez Herrero. Y absolviendo de toda responsabilidad a Blanca Marina Lloro Gil de Aguacel.

3.º Declarar que en los responsables no concurren circunstancias modificativas de la responsabilidad.

4.º Imponer las multas siguientes:

	Base — Pesetas	Tipo — Porcentaje	Sanción — Pesetas
Autor.—Don Renato Corrada	311.528	467	1.454.836
Encubridora.—Doña Rafaela Moreno	77.882	467	363.709
Totales	389.410		1.818.545

5.º Decretar el comiso de las mercancías aprehendidas en aplicación del artículo 27 de la Ley como sanción accesoria.

6.º Disponer la afecación del vehículo «Mercedes» 250 CS OF-UT-717, al pago de la sanción impuesta a su propietario, don Renato Corrada.

7.º Declarar hay lugar a la concesión de premio a los aprehensores.

El importe de la multa impuesta ha de ser ingresado, precisamente en efectivo, en esta Delegación de Hacienda, en el plazo de quince días, a contar de la fecha en que se publique la presente notificación, y contra dicho fallo se puede interponer recurso de alzada ante el Tribunal Económico-Administrativo Central (Contrabando), en el plazo de quince días, a partir de la publicación de esta notificación; significando que la interposición del recurso no suspende la ejecución del fallo y que, en caso de insolvencia, se exigirá el cumplimiento de la pena subsidiaria de privación de libertad a razón de un día de prisión por cada salario mínimo en pesetas de multa no satisfechas y dentro de los límites de duración máxima señalados en el caso 2.º de la Ley.

Lo que se publica en el «Boletín Oficial del Estado», en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las reclama-

ciones económico-administrativas, de 26 de noviembre de 1959.

Madrid, 22 de febrero de 1975.—El Secretario del Tribunal.—Visto bueno: El Delegado de Hacienda Presidente.—1.727-E.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Comisaría de Aguas

GUADALQUIVIR

Concesión de aguas públicas

E - 1.890

Habiéndose formulado en esta Comisaría la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Don Joaquín Natera Rodríguez, vecino de Córdoba, calle Lope de Hoces, 16.

Nombre del representante en Córdoba; Gestoría Ortega, avenida del Generalísimo, 15.

Clase de aprovechamiento: Riego.
Cantidad de agua que se pide: 38,2 litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Río Guadalquivir.

Término municipal donde radicarán las obras y la toma: Almodóvar del Río (Córdoba).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931 y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las doce horas del día en que se cumplan los treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Comisaría de Aguas, sitas en Sevilla, plaza de España, sector segundo, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas, y en los referidos plazos y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos, a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado, se verificará a las doce horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Sevilla, 13 de febrero de 1975.—El Comisario Jefe de Aguas, T. Villalobos.—633-D.

NORTE DE ESPAÑA

ZONA OCCIDENTAL - LA CORUÑA

Aprobado por Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas de fecha 25 de octubre de 1974 el «Proyecto de Reposición de Caminos afectados por la construcción de la Presa del Embalse de Edrada», en el río Mao, en términos municipales de Montederramo y Parada del Sil (Orense), de que es beneficiaria «Fuerzas Eléctricas del Noroeste, S. A.» (FENOSA), a cuyas obras alcanza la declaración de utilidad pública del aprovechamiento otorgada a dicha empresa por resolución del mismo Centro Directivo de 29 de septiembre de 1970 («Boletín Oficial del Estado» de 14 de diciembre siguiente), conforme a lo dispuesto en los artículos 17,2 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954 y 18 de su Reglamento de 26 de abril de 1957, la declaración de necesidad de ocupación se entiende implícita en la aprobación del referido Proyecto, en el que se halla comprendida la descripción de los bienes y derechos que se considera de necesidad expropiación.

En su virtud, he resuelto publicar dicha relación de bienes en los «Boletines Oficiales» del Estado y de la provincia de Orense, en el diario «La Región» y en los tablones de edictos de los Ayuntamientos de Montederramo y Parada del Sil durante un plazo de quince días, contado a partir del siguiente al de la última publicación que se efectúe, a los solos efectos de determinación de los interesados para la inmediata iniciación de los expedientes de justiprecio.

Lo que se hace público para general conocimiento, advirtiéndose que, asimismo, el Plano Parcelario se halla expuesto en los tablones de edictos de los citados Ayuntamientos y en las oficinas de esta Delegación de Expropiaciones, sitas La Coruña, calle Compostela, 8-2.º Centro, pudiendo ser examinados por quien lo desee.

La Coruña, 12 de febrero de 1975.—El Ingeniero Delegado, Ramón Suárez-Pumarega Molezún.—628-D.

Relación de fincas necesarias para la reposición de servidumbres, afectadas por la presa de Edrada, en el Ayuntamiento de Parada del Sil

Finca número	Nombre y apellidos	Vecindad	Paraje	Cultivo	Superficie en áreas	Observaciones
T R A M O I I						
100 bis	Juan Prieto	Pradomao	O Pazco	M. tojal	2,88	
T R A M O I I I						
221	Asunción Fernández Gómez	Pradomao	As Cortiñas	Prado	0,96	
249	Juan Prieto González	Vill	Foncuberta	Prado	5,40	

Construcción de caminos de comunicación entre pueblos que sustituyen a otros que resultan afectados por el embalse creado por la presa de Edrada

Finca número	Nombre y apellidos	Vecindad	Paraje	Cultivo	Superficie en áreas	Observaciones
11	Gervasio Rodríguez	Castiñeiras	Cortiñas da Costa	Labor	0,90	Esposa, Rosa Alvarez. Toda la finca. Toda la finca.
13	Gervasio Rodríguez	Castiñeiras	Cortiñas da Costa	Alpendre	0,07	
14	H. Secundido Alvarez	Castiñeiras	A Cortiña	Labor	4,00	
15	H. Secundido Alvarez	Castiñeiras	A Cortiña	Labor	6,12	
19	H. Secundido Alvarez	Castiñeiras	A Corgaña	Prado	3,70	
24	Claudio Ferreiro	San Lorenzo	Foncuberta	Pional con pastos	0,10	
32	Gervasio Rodríguez	Castiñeiras	Lameiro da Casa	Robledal con pastos	0,50	
34	H. Dositeo Peiro.—Rep. Agustina Prieto, C. Cortés, número 56, 3.º	Orense	Devesas	Robledal con pastos	0,35	
35	H. de Dositeo Peiro.—Rep. Agustina Prieto C. Cortés, número 56, 3.º	Orense	Devesas	Robledal con pastos	1,20	
36	Antolín Arместo	Villarínofrio	Devesas	Robledal con pastos	0,90	
37	Antonio González	Forcas	Devesas	M. con retamas	0,90	
38	Delfino Martínez	Vill	O Teso	Robledal con pastos	2,30	
41	Ramón Vázquez Mojón	Vill	O Teso	M. tojal	1,90	
42	Delfino Martínez	Vill	O Teso	M. tojal	6,00	
			O Teso	M. tojal	4,50	
			O Teso	M. tojal	10,20	

Relación de fincas necesarias para la reposición de servidumbres afectadas por la presa de Edrada, en el Ayuntamiento de Montederramo

Finca número	Nombre y apellidos	Vecindad	Paraje	Cultivo	Superficie en áreas	Observaciones
T R A M O S I V Y V						
3	Ramón Vázquez Mojón	Vill	Cornelle	Monte	20,64	
4	Dolores Vázquez Jácome	Vill	Cornelle	Monte	6,40	
4'	Delfino Martínez	Vill	O Teso	Monte	7,04	
4 bis	Hdos. Damián Vázquez.—Rept. Delfino Martínez	Vill	O Teso	Monte	3,26	
5	José Alvarez Prieto	Orense, calle Ervedelo, 97-401º	O Teso	Monte	5,00	
6	Celsa Domínguez	Villarino	Tapada Vella	Monte	6,00	
7	Dolores Ferreiro	Orense, avenida Buenos Aires, Camino de Mende, segundo grupo, cuarto piso	Tapada Vella	Monte	10,64	
12	Hdos. Antonio Guntín	Villarino Pequeño	Fias	Monte	10,89	

MINISTERIO DE INDUSTRIA

Delegaciones Provinciales

GRANADA

Solicitud de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración en concreto de utilidad pública de la instalación eléctrica que se cita

A los efectos prevenidos en los artículos 9.º del Decreto 2617/1966 y 10 del Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración en concreto de utilidad pública de una instalación, cuyas características principales se señalan a continuación:

- Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.».
- Domicilio: Granada, paseo de la Bomba, sin número.
- Línea eléctrica: Origen: Subestación «Bomba» y cable Refinería-Banco Popular. Final: C. T. «Centros Comerciales». Término municipal afectado: Granada. Tipo: Subterráneas. Longitud en kilómetros: 1,116, 0,170 y 0,170. Tensión de servicio: 20 kV. Conductores: Aluminio de 1 por 150 milímetros cuadrados, aislamiento seco, 12/20 kV. Potencia a transportar: 4.000 kVA.
- Procedencia de los materiales: Nacional.
- Presupuesto: 2.861.384 pesetas.
- Finalidad de la instalación: Alimentar a 20 kV. C. T. «Centros Comerciales».
- Referencia: 2.006/A.T.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria, Sección de Energía, sita en paseo de los Basiliños, número 10, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por triplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Granada, 24 de febrero de 1975.—El Delegado provincial, Huberto Meersmans Hurtado.—2.961-C.

Sección de Energía

Solicitud de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración en concreto de utilidad pública de la instalación eléctrica que se cita

A los efectos prevenidos en los artículos 9.º del Decreto 2617/1966 y 10 del Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización administrativa aprobación del proyecto de ejecución y declaración en concreto de utilidad pública de una instalación, cuyas características principales se señalan a continuación:

- Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.».
- Domicilio: Granada, paseo de la Bomba, sin número.
- Línea eléctrica: Origen: Centro de transformación «San Mariano». Final: Línea circunvalación, pasando antes por C. T. «Santa Teresa». Término municipal afectado: Motril. Tipo: Subterránea. Longitud en kilómetros: 0,653. Tensión de servicio: 20/5 kV. Conductores: Aluminio 1 por 150 milímetros cuadrados, aislamiento seco, a 12/20 kV. Potencia a transportar: 1.500 kVA.
- Procedencia de los materiales: Nacional.

- Presupuesto: 1.932.208 pesetas.
- Finalidad de la instalación: Instalar dicha línea para 20 kV.
- Referencia: 2.025/A.T.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria, Sección de Energía, sita en paseo de los Basiliños, número 10, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por triplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Granada, 24 de febrero de 1975.—El Delegado provincial, Huberto Meersmans Hurtado.—2.962-C.

LA CORUÑA

Sección de Industria

Autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 2619/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública las solicitudes de instalación eléctrica y declaración de utilidad pública en concreto, de las siguientes instalaciones eléctricas:

- Expediente número 29.549.
Peticionario: «Fuerzas Eléctricas del Noroeste, S. A.», con domicilio en La Coruña, calle Fernando Macías, número 2. Finalidad: Suministro de energía eléctrica al centro de transformación de Compañía Telefónica Nacional de España, en el Burgo, Culleredo. Características: Cable subterráneo para 15/25 KV., de 1 por 150 milímetros cuadrados de aluminio, de 240 metros de longitud, dando entrada y salida en el centro de transformación de C. T. N. E. a la línea denominada «Burgo I» (expediente número 10.072), del peticionario. Presupuesto: 379.210 pesetas. Procedencia de los materiales: Nacional.

- Expediente número 29.550.
Peticionario: «Fuerzas Eléctricas del Noroeste, S. A.» (FENOSA), con domicilio en La Coruña, calle Fernando Macías, número 2. Finalidad: Instalación de un centro de transformación y línea de alimentación para suministro de energía eléctrica a los lugares de Pedreira, Seara, Baer, Catuja y Figueroa, de la parroquia de Arteijo, término de Arteijo. Características: Intemperie, con una unidad de 100 KVA., a 15-20/0,38 KV., en Pedreira, y línea de alimentación aérea, trifásica, conductor LAC-28/2 de 32,36 milímetros cuadrados, 1.670 kilogramos de carga de rotura, apoyos de hormigón y aisladores de vidrio en cadenas de suspensión y amarre de 2 y 3 elementos, respectivamente. Longitud 800 metros. Origen en C. T. «Candame», del peticionario. Red de baja tensión, desde el C. T. que se instala, conductor LC-80, 56 y 28 de 32,97, 65,23 y 91,58 milímetros cuadrados de sección, apoyos de hormigón y palomillas. Presupuesto: 2.063.433,20 pesetas. Procedencia de los materiales: Nacional.

La Coruña, 26 de febrero de 1975.—El Delegado provincial, Antonio Luis Escartí Valls.—808-D.

La Coruña, 26 de febrero de 1975.—El Delegado provincial, Antonio Luis Escartí Valls.—808-D.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública las solicitudes de instalación eléctrica y declaración de utilidad pública en concreto de la siguiente instalación eléctrica:

- Expediente número 29.387.
Peticionario: «Fuerzas Eléctricas del Noroeste, S. A.», con domicilio en La

Coruña, calle Fernando Macías, número 2.

Finalidad: Legalización y mejora de línea de media tensión de San Pedro de Mezonzo a centro de transformación de «Fuente Loma» y derivación a los de «Fuente Fria», «Lanzá» y «Cerámica de Fuente Loma», para mejora del servicio y de las condiciones de seguridad en la zona. Emplazamiento en términos de Vila-santar y Mesía.

Características: Línea principal de subestación de San Pedro de Mezonzo al centro de transformación de «Fuente Loma», de 6.060 metros de longitud, conductor LA-56 de 54,54 milímetros cuadrados de sección, aisladores de vidrio y apoyos de hormigón, con entrada y salida en los centros de transformación de «Corral» y «Vila de Castro». Derivaciones a los centros de transformación de «Fuente Fria», «Lanzá» y «Cerámica de Fuente Loma», de 1.587, 590 y 286 metros de longitud, conductor Alpac 28 de 32,26 milímetros cuadrados de sección, iguales características restantes. Tensión nominal 20 KV.

Presupuesto: 2.343.858,60 pesetas. Procedencia de los materiales: Nacional.

La Coruña, 27 de febrero de 1975.—El Delegado provincial, Antonio Luis Escartí Valls.—809-D.

LOGROÑO

Sección de Industria

Por «Electra de Logroño, S. A.», con domicilio en Logroño, calle Duquesa de la Victoria, 3, ha sido solicitada autorización para instalar reforma y cambio de tensión de la línea y estación transformadora «Pavía», en Logroño, a cuyo fin solicita la declaración de utilidad pública, a efectos de la imposición de servidumbre de paso de energía eléctrica, de acuerdo con la Ley 10/1966, de 18 de marzo, sobre Expropiación Forzosa y Sanciones en Materia de Instalaciones Eléctricas, y su Reglamento aprobado por Decreto 2619/1966, de 20 de octubre.

Se hace pública esta petición para que quienes lo estimen conveniente puedan formular, por triplicado, las alegaciones oportunas, en el plazo de treinta días hábiles, durante los cuales, y en las oficinas de esta Delegación de Industria, calle Vara de Rey, 57, podrán asimismo tomar vista del proyecto presentado que obra en el expediente número A. T. 19.333.

Logroño, 4 de marzo de 1975.—El Delegado provincial, Jaime Fernández-Castañeda León.—864-D.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Delegaciones Provinciales

CACERES

Jefatura Provincial de Industria y Comercialización Agraria

Ampliación de industria

Peticionario: «Industrias Lácteas Caceresas, S. A.» (ILCASA).

Emplazamiento: Cáceres. Maquinaria: Nacional, por 12.758.550 pesetas; extranjera, por 14.580.000 pesetas. Cantidad de productos a que se pretende llegar a elaborar con la ampliación: Leche pasteurizada, 5.475.000 litros. Leche esterilizada, 7.320.000 litros.

Se somete esta petición a información pública durante el plazo de diez días hábiles, en cumplimiento de lo dispuesto en la Orden del Ministerio de Agricultura de 24 de marzo de 1971.

Cáceres, 12 de marzo de 1975.—El Delegado provincial, Fernando Bullón Infante.—3.148-C.

CORDOBA

Sección de I. C. A.

Peticionario: Pedro Lloréns García.
Emplazamiento: La Rambla (Córdoba), Emilio Castelar, sin número.

Objeto de la solicitud: Ampliación de una planta de aderezo de aceituna.

Capital de inversión: Ocho millones trescientas noventa y tres mil doscientas treinta y cinco (8.393.235) pesetas.

Lo que se hace público para que quien se considere afectado pueda alegar por escrito lo que estime conveniente. Dicha alegación se presentará por triplicado y reintegrada, en el plazo de diez días hábiles a partir de la fecha de publicación de este anuncio en esta Sección de I.C.A. (avenida del Generalísimo, 24, 2.º).

Córdoba, 13 de marzo de 1975.—El Jefe provincial, Manuel Santolalla.—818-B.

VALENCIA

Jefatura Provincial de Industrialización y Comercialización Agrarias

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 231/1971 y 232/1971, de 28 de enero, y Orden ministerial de 30 de noviembre de 1973, se abre información pública sobre traslado de fábrica de aderezo y relleno de aceitunas. Referencia: IAV-2/75.

Peticionario: «Industrias Derivadas Agrícolas Fusor, S. A.».

Nueva ubicación: Picaña, camino de los Huertos, polígono 12, parcela 21.

Características: Capacidad anual, 392 toneladas métricas de aceituna aderezada o rellena; fuerza motriz para la maquinaria a trasladar, 21,15 CV.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar escritos, por triplicado, durante el plazo de diez días hábiles, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, calle de San Vicente, número 83, Valencia.

Valencia, 12 de marzo de 1975.—El Ingeniero Jefe de I.C.A., Enrique Sánchez Rico.—821-B.

MINISTERIO DE COMERCIO

Dirección General de Información e Inspección Comercial

Resolución por la que se hace pública la sanción impuesta a «García Franco Hermanos, S. A.», en el expediente número 73/72 de la Dirección General de Información e Inspección Comercial

En virtud de resolución dictada por el ilustrísimo señor Director general de Información e Inspección Comercial, con fecha 1 de febrero de 1974, en el expediente número 73/72 del Registro General, correspondiente al 256/70 y acumulado de la Jefatura Provincial de Comercio Interior de Jaén, ha sido sancionada con multa de 200.000 pesetas «García Franco Hermanos, S. A.», vecina de Villanueva del Arzobispo (Jaén), por tenencia de aceite de pepita de uva, adulterado con un 30-30 por 100 de grasa animal, y tenencia de aceite de oliva virgen con acidez superior a un grado.

Con fecha 17 de septiembre de 1974 ha adquirido firmeza dicho acuerdo en vía administrativa, al ser desestimado el recurso de alzada que tenía interpuesto.

Lo que se publica para general conocimiento, de acuerdo con lo establecido en el artículo 7.º del Decreto 3052/1966, de 17 de noviembre.

Madrid, 5 de marzo de 1975.—El Secretario general de la Dirección General de Información e Inspección Comercial.

Resolución por la que se hace pública la sanción impuesta a Caja Insular de Ahorros y Monte de Piedad de Gran Canaria en el expediente número 952/73 de la Dirección General de Información e Inspección Comercial

En virtud de resolución dictada por el Director general de Información e Inspección Comercial con fecha 21 de marzo de 1974, en el expediente número 925/73 del Registro General, correspondiente al 79/73 de la Jefatura Provincial de Comercio Interior de Las Palmas de Gran Canaria, ha sido sancionado con multa de 250.000 pesetas a Caja Insular de Ahorros y Monte de Piedad de Gran Canaria, vecino de Las Palmas de Gran Canaria, por aumento ilegal en los precios de alquiler de garaje.

Con fecha 16 de noviembre de 1974 ha adquirido firmeza dicho acuerdo en vía Administrativa al ser desestimado el recurso de alzada que tenía interpuesto.

Lo que se publica para general conocimiento, de acuerdo con lo establecido en el artículo 7.º del Decreto 3052/1966, de 17 de noviembre.

Madrid, 5 de marzo de 1975.—El Secretario general de la Dirección General de Información e Inspección Comercial.

Resolución por la que se hace pública la sanción impuesta a «Colegio Calasancio Hispalense» en el expediente número 869/73 de la Dirección General de Información e Inspección Comercial

En virtud de resolución dictada por el Director general de Información e Inspección Comercial con fecha 12 de junio de 1974, en el expediente número 869/73 del Registro General, correspondiente al 273/73 de la Jefatura Provincial de Comercio Interior de Sevilla, ha sido sancionado con multa de 300.000 pesetas el «Colegio Calasancio Hispalense», vecino de Sevilla, con domicilio en plaza de Ponce de León, 11, por elevación de los precios de las enseñanzas impartidas sin la debida autorización.

Con fecha 16 de noviembre de 1974 ha adquirido firmeza dicho acuerdo en vía Administrativa al ser desestimado el recurso de alzada que tenía interpuesto.

Lo que se publica para general conocimiento, de acuerdo con lo establecido en el artículo 7.º del Decreto 3052/1966, de 17 de noviembre.

Madrid, 5 de marzo de 1975.—El Secretario general de la Dirección General de Información e Inspección Comercial.

Resolución por la que se hace pública la sanción impuesta a don Francisco Muñoz Torres en el expediente número 639/73 de la Dirección General de Información e Inspección Comercial

En virtud de resolución dictada por el Director general de Información e Inspección Comercial, con fecha 25 de abril de 1974, en el expediente número 639/73 del Registro General, correspondiente al 31/73 de la Jefatura Provincial de Comercio Interior de Segovia, ha sido sancionado con multa de 10.000 pesetas don Francisco Muñoz Torres, vecino de Segovia, con domicilio en avenida José Antonio, número 55, por tráfico clandestino de carne de vacuno no apto para consumo humano, con ánimo de industrialización.

Con fecha 10 de octubre de 1974 ha adquirido firmeza dicho acuerdo en vía administrativa, al ser desestimado el recurso de alzada que tenía interpuesto.

Lo que se publica para general conocimiento, de acuerdo con lo establecido en el artículo 7.º del Decreto 3052/1966, de 17 de noviembre.

Madrid, 8 de marzo de 1975.—El Secretario general de la Dirección General de Información e Inspección Comercial.

Resolución por la que se hace pública la sanción impuesta a don Ricardo Rodríguez Casado, en el expediente número 639/73 de la Dirección General de Información e Inspección Comercial

En virtud de resolución dictada por el Director general de Información e Inspección Comercial, de fecha 25 de abril de 1974, en el expediente número 639/73 del Registro General, correspondiente al 31/73 de la Jefatura Provincial de Comercio Interior de Segovia, ha sido sancionado con multa de 50.000 pesetas don Ricardo Rodríguez Casado, vecino de Segovia, con domicilio en avenida José Antonio, número 44, por tráfico clandestino de carne de vacuno no apto para consumo humano, con ánimo de industrialización.

Con fecha 10 de octubre de 1974 ha adquirido firmeza dicho acuerdo en vía administrativa, al ser desestimado el recurso de alzada que tenía interpuesto.

Lo que se publica para general conocimiento, de acuerdo con lo establecido en el artículo 7.º del Decreto 3052/1966, de 17 de noviembre.

Madrid, 8 de marzo de 1975.—El Secretario general de la Dirección General de Información e Inspección Comercial.

Resolución por la que se hace pública la sanción impuesta a «Pablo Postigo Pascual, S. A.», en el expediente número 639/73 de la Dirección General de Información e Inspección Comercial

En virtud de resolución dictada por el Director general de Información e Inspección Comercial, con fecha 25 de abril de 1974, en el expediente número 639/73 del Registro General, correspondiente al 31/73 de la Jefatura Provincial de Comercio Interior de Segovia, ha sido sancionada con multa de 100.000 pesetas «Pablo Postigo Pascual, S. A.», vecina de Segovia, con domicilio en carretera de Boceguillas, por tráfico clandestino de carne de vacuno no apto para consumo humano, con ánimo de industrialización.

Con fecha 10 de octubre de 1974 ha adquirido firmeza dicho acuerdo en vía administrativa, al ser desestimado el recurso de alzada que tenía interpuesto.

Lo que se publica para general conocimiento, de acuerdo con lo establecido en el artículo 7.º del Decreto 3052/1966, de 17 de noviembre.

Madrid, 8 de marzo de 1975.—El Secretario general de la Dirección General de Información e Inspección Comercial.

Resolución por la que se hace pública la sanción impuesta a don Manuel Rodríguez Casado, en el expediente número 639/73 de la Dirección General de Información e Inspección Comercial

En virtud de resolución dictada por el Director general de Información e Inspección Comercial, con fecha 25 de abril de 1974, en el expediente número 639/73 del Registro General, correspondiente al 31/73 de la Jefatura Provincial de Comercio Interior de Segovia, ha sido sancionado con multa de 100.000 pesetas don Manuel Rodríguez Casado, vecino de Otero de Herreros (Segovia), con domicilio en plaza Calvo Sotelo, número 1, por tráfico clandestino de carne de vacuno no apto para consumo humano, con ánimo de industrialización.

Con fecha 10 de octubre de 1974 ha adquirido firmeza dicho acuerdo en vía administrativa, al ser desestimado el recurso de alzada que tenía interpuesto.

Lo que se publica para general conocimiento, de acuerdo con lo establecido en el artículo 7.º del Decreto 3052/1966, de 17 de noviembre.

Madrid, 8 de marzo de 1975.—El Secretario general de la Dirección General de Información e Inspección Comercial.

**JUNTAS SINDICALES DE LOS ILUSTRES
COLEGIOS DE AGENTES DE CAMBIO Y
BOLSA**

BILBAO

*Admisión de valores a cotización oficial
(«Bankisur»)*

Esta Junta Sindical, usando de las facultades que le reconocen el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado admitir a contratación pública y cotización oficial en esta Bolsa e incluirlas en las listas oficiales del Boletín de Cotización, 500.000 acciones nominativas, de 1.000 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 1.500.001 a 2.000.000, que tienen los mismos derechos políticos y económicos que las de numeración anterior en circulación, percibiendo, en su caso, los dividendos activos, en relación a las fechas y cantidades desembolsadas, títulos que han sido emitidos y puestos en circulación por el «Banco Industrial del Sur, S. A.», mediante escritura pública de 11 de julio de 1974.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Bilbao, 21 de marzo de 1975.—El Secretario, José Luis Contreras.—V.º B.º: El Síndico-Presidente, José María Otamendi. 3.506-C.

MADRID

Admisión de valores a cotización oficial

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 12 del actual y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado:

• «Que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa de Comercio los siguientes títulos emitidos y puestos en circulación por «Fernanflor de Inversiones, Sociedad Anónima»:

20.000 acciones, serie única, al portador, totalmente desembolsadas, de 10.000 pesetas nominales cada una, números 1 al 20.000, inclusive.»

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 18 de marzo de 1975.—El Secretario, Juan Jesús Roldán Fernández.—Visto bueno: El Síndico-Presidente, Pedro Rodríguez-Ponga y Ruiz de Salazar.—894-5.

Aviso

La Junta Sindical del Ilustre Colegio de Agentes de Cambio y Bolsa de Madrid, conjuntamente con las Juntas Sindicales de las Bolsas de Barcelona y Bilbao, en cumplimiento de lo previsto en el apartado primero del artículo 15 de la Orden ministerial de 20 de mayo de 1974, para aplicación y desarrollo del Decreto 1128/1974, de 25 de abril, pone en conocimiento del público en general y de las Entidades adheridas al sistema establecido en dicho Decreto, en particular:

1.º Que a partir de las fechas que se indican, se incorporarán al sistema las siguientes clases de valores:

Acciones «Unión Resinera, S. A.», 31 de mayo de 1975.

Acciones «Tabacalera, S. A.», 31 de mayo de 1975.

Acciones «Fomento, Obras y Construcciones, S. A.», 7 de junio de 1975.

Acciones Banco Exterior, 7 de junio de 1975.

Acciones Compañía Telefónica Nacional de España, 14 de junio de 1975.

Acciones Banco de Santander, 21 de junio de 1975.

Acciones «Invatisa», 28 de junio de 1975.

Acciones «Olarra, S. A.», 28 de junio de 1975.

2.º Que los valores de las clases antes citadas, que se incluyan en el sistema,

serán objeto de liquidación y compensación, con arreglo a las normas de la Orden ministerial de 20 de mayo de 1974, a partir de las siguientes fechas:

Acciones «Unión Resinera, S. A.», 2 de junio de 1975.

Acciones «Tabacalera, S. A.», 2 de junio de 1975.

Acciones «Fomento, Obras y Construcciones, S. A.», 9 de junio de 1975.

Acciones Banco Exterior, 9 de junio de 1975.

Acciones Compañía Telefónica Nacional de España, 16 de junio de 1975.

Acciones Banco de Santander, 23 de junio de 1975.

Acciones «Invatisa», 30 de junio de 1975.

Acciones «Olarra, S. A.», 30 de junio de 1975.

3.º Que esta Junta Sindical ha comunicado a las Entidades adheridas las normas a las que deberán atenerse, a efectos del cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 17 y 18 de la repetida Orden.

Madrid, 25 de marzo de 1975.—3.499-C.

BOLSA DE BARCELONA

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 179.932 acciones ordinarias, al portador, de 500 pesetas, números 2.878.928 al 3.058.859, emitidas por la «Empresa Nacional del Aluminio, Sociedad Anónima».

Barcelona, 20 de marzo de 1975.—El Síndico-Presidente, J. Pamies.—885-5.

*

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 150.000 acciones al portador, serie II, de 1/3 de 500 pesetas de valor nominal, números 1 al 150.000, emitidas por la Compañía «Corporación Industrial Bancobao, S. A.».

Barcelona, 20 de marzo de 1975.—El Síndico-Presidente, J. Pamies.—886-5.

*

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 80.000 acciones al portador, de 1.000 pesetas nominales cada una, números 200.001 al 280.000, emitidas por «Inversiones Mobiliarias Aseguradoras, S. A.» (INMOBASA).

Barcelona, 20 de marzo de 1975.—El Síndico-Presidente, J. Pamies.—887-5.

*

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 80.000 acciones al portador, de 1.000 pesetas nominales cada una, números 200.001 al 280.000, emitidas por la «Compañía Cartera Aseguradora, Sociedad Anónima» (CARTASA).

Barcelona, 20 de marzo de 1975.—El Síndico-Presidente, J. Pamies.—888-5.

*

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 3.548.992 acciones nominativas, de 500 pesetas nominales cada una, números 17.744.959 al 21.293.950, emitidas por el «Banco Hispano Americano, S. A.».

Barcelona, 20 de marzo de 1975.—El Síndico-Presidente, J. Pamies.—889-5.

*

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 70.179 acciones ordinarias, al portador, serie B, de 500 pesetas nominales cada una, números 357.518 al 427.696, emitidas por la «Compañía Española de Gas, S. A.».

Barcelona, 20 de marzo de 1975.—El Síndico-Presidente, J. Pamies.—890-5.

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 883.446 acciones al portador, de 500 pesetas nominales cada una, números 5.839.474 al 6.722.919, emitidas por la Compañía «Vallehermoso, S. A.».

Barcelona, 20 de marzo de 1975.—El Síndico-Presidente, J. Pamies.—891-5.

BANCO DE ESPAÑA

MADRID

Extraviados los resguardos de depósito números I-114.176 I-135.496, de pesetas nominales 25.000 y 100.000, en acciones de «La Equitativa Fundación Rosillo, Sociedad Anónima», a favor de doña Concepción Calvo Sotelo y Grondona, Enriqueta, José y Luis Emilio, pro indiviso y por partes iguales, se expedirá duplicado según determinan los artículos 4.º y 42 del Reglamento de este Banco, salvo reclamación de tercero notificada al Establecimiento dentro del plazo de un mes desde la publicación de este anuncio, quedando el Banco exento de toda responsabilidad.

Madrid, 31 de enero de 1975.—El Secretario general, Agustín de Alcocer Moreno.—3.441-C.

*

15.º sorteo para la amortización de la Deuda Amortizable al 3,50 por 100, emisión de 15 de julio de 1971

Nota de los títulos de la Deuda Amortizable que han sido amortizados en el sorteo celebrado en el día de hoy

Título del valor: Deuda amortizable al 3,50 por 100, emisión 15-7-1971. Fecha del sorteo: 15 marzo 1975. Reembolsados a la par

Número obtenido por extracción de bolas	Numeración de los títulos que deben ser amortizados	Número de títulos
	A	
67	157.213 a 159.594	2.382
	B	
62	36.601 a 37.200	600
	C	
40	15.601 a 16.000	400
	D	
24	9.201 a 9.600	400
	E	
75	105.451 a 106.875	1.425

Los títulos amortizados en este sorteo se reembolsarán a partir del 15 de abril de 1975, no teniendo ya derecho al cobro del vencimiento de 15 de julio de 1975 y siguientes.

Madrid, 15 de marzo de 1975.—El Secretario general, Agustín de Alcocer Moreno.—V.º B.º: P. el Director general, José Porcuna Andréu.—2.550-E.

BANCO DE BILBAO

Han sufrido extravío los resguardos de depósito siguientes, expedidos por este Banco de Bilbao:

Algorta

Números: 1.362.947, 2.141.535.

Alicante

Números: 28.534, 28.535, 28.536.

Aranda de Duero

Números: 1.400.045, 1.803.443, 2.142.309.

Las Arenas

Número: 1.657.616.

Badalona

Número: 1.589.420.

Burgos

Números: 790.968/49.507, 841.354, 1.554.607, 1.556.714, 2.209.254.

Cáceres

Número: 1.068.385.

Elche

Números: 220.865, 1.312.154, 1.666.518, 2.046.124.

Granada

Números 77.255/2.232, 77.256/2.233, 766.007, 917.713, 1.128.823, 1.207.339, 1.369.861, 1.605.541, 1.621.302, 1.645.022.

Inca

Números: 775.569, 775.570.

Jaén

Número: 1.622.160.

Jerez de la Frontera

Números: 1.506.797, 1.538.663.

Legazpia

Número: 1.717.584.

Madrid

Números: 53.147, 197.750, 256.404, 299.612, 507.091, 545.239, 837.368, 936.564, 956.700, 987.831, 1.031.803, 1.280.767, 1.314.384, 1.314.852, 1.538.801, 1.587.331.

Murcia

Números: 750.447, 768.969, 779.359, 1.018.712, 1.328.816, 1.483.743, 1.505.912, 1.516.935, 1.517.541, 1.690.169, 1.967.549.

Noya

Número: 2.112.683.

Oviedo

Números: 30.582, 90.327, 261.690, 262.233, 263.119, 354.148, 425.250, 458.461, 900.595, 1.081.290, 1.435.761, 1.449.272, 1.685.236, 1.685.360, 1.951.980.

Palma de Mallorca

Números: 1.077.084, 1.505.932, 2.170.894.

Las Palmas de Gran Canaria

Números: 725, 627.529, 792.142, 1.562.972.

Pamplona

Números: 77.198/1.394.402, 79.675/27.402, 95.870/1.864.531, 95.981/1.864.643, 99.932/1.910.039, 105.680/1.977.718, 110.950/2.037.000, 2.099.265.

Sagunto

Números: 1.172.995, 1.178.857, 1.500.986.

Santa Coloma de Gramanet

Número: 1.221.306.

Segovia

Números: 608.778, 892.104.

Tarazona

Número: 1.585.288.

Toledo

Número: 845.081.

Toro

Número: 944.539.

Tudela

Número: 1.492.288.

Valencia

Números: 62.188, 122.148, 155.998, 188.876, 327.500, 426.645, 590.046, 691.289, 732.606, 732.387, 732.539, 755.770, 889.976, 913.735, 927.036, 953.216, 984.429, 987.464, 1.026.336, 1.078.146, 1.155.065, 1.226.732, 1.270.974, 1.289.222, 1.320.728, 1.352.487, 1.382.058, 1.410.967, 1.413.305, 1.493.781, 1.576.609, 1.576.875, 1.577.134, 1.577.386, 1.584.860, 1.610.430, 1.641.867, 1.648.072, 1.762.482, 1.770.680, 2.040.035.

Vigo

Números: 510.623, 1.338.364, 1.433.052, 1.447.744, 1.786.979.

Zaragoza

Número: 1.590.098.

También han sufrido extravío los siguientes extractos de acciones de este Banco de Bilbao números: 812.500, 878.255.

Lo que se anuncia en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo número 65 de los Estatutos del Banco de Bilbao para que quien se crea con derecho a reclamación la presente antes de que transcurran treinta días, a contar desde el siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», advirtiéndose que transcurrido dicho plazo sin reclamación de tercero se expedirán los correspondientes duplicados, quedando anulados los primeros y exento el Banco de Bilbao de toda responsabilidad respecto a los mismos.

Madrid, 20 de marzo de 1975.—El Director de la Central de Operaciones, Ignacio Cartagena Almarha.—3.356-C.

BANCO CATALAN DE DESARROLLO, SOCIEDAD ANONIMA

Habiendo sido extraviados los certificados de depósito T-2088, de importe pesetas 150.000, vencimiento 28 de diciembre de 1974, y T-1844, de importe pesetas 20.000, vencimiento 7 de noviembre de 1974, a favor de don Luis Torrents Antón, se procederá a expedir duplicado de los mismos, a los efectos oportunos, si transcurrido el plazo de un mes de la publicación de este anuncio no se ha recibido reclamación de terceros, quedando este Banco exento de toda responsabilidad.

Barcelona, 7 de marzo de 1975.—890-D.

BANCO CENTRAL, S. A.**Junta general ordinaria de accionistas**

El Consejo de Administración del «Banco Central, S. A.», en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 28 de los Estatutos sociales y por la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, ha acordado convocar Junta general ordinaria de señores accionistas.

Fecha:

24 de abril de 1975, jueves, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, o para el 26 de abril de 1975, sábado, a las doce horas, en segunda convocatoria.

Lugar:

Palacio de Deportes de Madrid (avenida de Felipe II, sin número).

Orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias, amortizaciones y distribución de beneficios, todo ello correspondiente al ejercicio de 1974.

2.º Autorización al Consejo de Administración para aumentar el capital social, en una o varias veces, hasta el límite máximo y dentro del plazo de cinco

años previstos en el artículo 96 de la vigente Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, introduciendo las modificaciones precisas en el artículo 5.º de los Estatutos sociales, y dejando sin efecto la autorización otorgada en la Junta general de señores accionistas de 27 de abril de 1974, en la parte todavía no utilizada.

3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas, titulares y suplentes, para el ejercicio de 1975.

Asistencia:

Tendrán derecho de asistencia los poseedores de veinte o más acciones inscritas con cinco días de antelación en el Libro Registro de las mismas o por agrupación con otros accionistas, los que juntos reúnan este número y confíen su representación a uno de ellos.

Para deliberar y resolver sobre el punto segundo del orden del día, la Junta general habrá de constituirse con los quórum que determinan los artículos 58 y concordantes de la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas y el 33 de los Estatutos sociales.

Expedición de tarjetas:

En la Secretaría General de la Entidad, la que para facilitar el cumplimiento del trámite se dirige directamente a todos los señores accionistas.

Madrid, 21 de marzo de 1975.—El Vice-secretario general, Juan Bule Hombro.—3.438-C.

BANCO DE GRANADA**Bonos de Caja. Emisión octubre 1973**

Se pone en conocimiento de los señores tenedores de Bonos de Caja de este Banco, emisión octubre de 1973, que, a partir del próximo día 11 de abril, pueden hacer efectivo el vencimiento correspondiente a dicho día, a razón de 375 pesetas líquidas por bono, mediante la presentación de los correspondientes títulos múltiples para su estampillado.

El pago se realizará en nuestras oficinas en Granada, Madrid, Sevilla, Barcelona, Valencia, Bilbao y La Coruña.

Granada, 24 de marzo de 1975.—El Secretario del Consejo de Administración.—3.431-C.

BANCO INTERCONTINENTAL ESPAÑOL (BANKINTER)**Bonos de Caja, emisión abril de 1967. Decimosexto sorteo semestral de premios**

Se pone en conocimiento de los poseedores de Bonos de Caja de esta emisión y del público en general, que en el decimosexto sorteo semestral de premios celebrado en el día de hoy ante el Notario de esta capital don Manuel de la Cámara Alvarez, han resultado premiados los bonos que se detallan a continuación:

Primer premio «A», de 1.000.000 de pesetas:

Número 316.304.

Cinco premios «B», de 100.000 pesetas cada uno:

Números 180.554, 185.151, 187.106, 460.096 y 972.681.

Veinticinco premios «C», de 30.000 pesetas cada uno:

Números 77.922, 91.904, 110.611, 142.700, 157.817, 168.980, 187.590, 190.275, 202.101, 210.903, 252.247, 304.802, 356.096, 397.072, 430.665, 592.784, 700.991, 740.286, 763.578, 781.452, 794.519, 804.595, 808.363, 862.613, 1.037.837.

Cincuenta premios «D», de 10.000 pesetas cada uno:

Números 77.617, 93.904, 119.267, 120.630, 189.895, 193.130, 221.657, 232.384, 257.759,

262.949, 295.371, 319.436, 371.417, 375.658,
396.348, 424.726, 446.832, 459.706, 496.742,
528.118, 551.054, 561.507, 571.085, 590.621,
596.118, 628.596, 649.946, 651.629, 676.774,
714.573, 787.389, 798.222, 803.063, 819.565,
859.350, 861.988, 873.543, 889.694, 906.705,
917.601, 936.669, 938.664, 989.748, 991.201,
991.315, 1.039.978, 1.049.153, 1.052.773,
1.069.844, 1.080.636.

Los premios podrán ser hechos efectivos en las oficinas de este Banco y en todas las sucursales del Banco de Santander establecidas en capitales de provincia.

Madrid, 20 de marzo de 1975.—El Subdirector, Secretario general.—3.426-C.

BANCO INTERCONTINENTAL ESPAÑOL (BANKINTER)

Bonos de Caja, emisión sexta de marzo de 1969

Decimosegundo sorteo semestral de premios

Se pone en conocimiento de los poseedores de Bonos de Caja de esta emisión y del público en general que en el decimosegundo sorteo semestral de premios celebrado en el día de hoy ante el Notario de esta capital don Manuel de la Cámara Alvarez han resultado premiados los bonos que se detallan a continuación:

Primer premio «A», de 500.000 pesetas: Número 134.079.
Dos premios «B», de 100.000 pesetas cada uno:
Números 69.459, 206.363.
Cinco premios «C», de 30.000 pesetas cada uno:
Números 167.731, 303.539, 391.331, 455.420, 495.955.
Cuarenta premios «D», de 10.000 pesetas cada uno:
Números 2.363, 12.387, 26.748, 30.307, 30.368, 31.812, 50.109, 57.357, 63.012, 68.728, 72.288, 104.876, 112.016, 136.722, 136.790, 170.521, 182.363, 195.680, 198.951, 201.872, 235.632, 269.680, 326.605, 328.438, 332.830, 347.521, 448.864, 358.652, 362.696, 379.282, 379.873, 396.526, 404.562, 409.492, 445.056, 447.872, 453.427, 455.157, 457.574, 468.160.

Los premios podrán ser hechos efectivos en las oficinas de este Banco y en todas las sucursales del Banco de Santander establecidas en capitales de provincia.

Madrid, 20 de marzo de 1975.—El Subdirector, Secretario general.—3.427-C.

BANCO DE MADRID, S. A.

Convocatoria a Junta general de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración, en cumplimiento del artículo 22 de los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria para el día 22 de abril próximo, a las diecinueve horas, en el Salón Turquesa del «Eurobuilding Hotel» (calle Padre Damián, número 23, Madrid), en primera convocatoria, y en su caso, para el día siguiente en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, si a la primera no hubiera concurrido el quórum legalmente necesario, bajo el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, del balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria e informe de los señores accionistas censores de cuentas del ejercicio 1974, así como de la gestión del Consejo de Administración.
- 2.º Distribución de beneficios del ejercicio 1974.
- 3.º Ampliación del capital social.
- 4.º Modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales.

5.º Autorización al Consejo de Administración para aumentar el capital social en una o varias veces hasta la cantidad máxima y en el plazo que permita el artículo 96 de la Ley de Sociedades Anónimas, cumplidos los demás requisitos reglamentarios, modificando el artículo 5.º de los Estatutos sociales, a fin de adecuarlo en cada momento al capital social resultante.

6.º Modificación del Consejo de Administración.

7.º Renovación estatutaria del Consejo de Administración.

8.º Nombramiento de los señores accionistas censores de cuentas del ejercicio 1974.

9.º Aprobación del acta de la Junta o nombramiento de dos interventores al efecto.

Madrid, 13 de febrero de 1975.—El Presidente del Consejo.—3.505-C.

NOTARIA DE DON JUAN ANTONIO PEREZ GIRALDA

Don Juan Antonio Pérez Giralda, Notario del Ilustre Colegio de Las Palmas, con residencia en la ciudad de Tacoronte (Tenerife),

Hago constar: Que en mi Notaría se sigue el expediente de procedimiento ejecutivo extrajudicial sumario, previsto en el artículo 129, párrafo segundo, de la Ley Hipotecaria y 234 y 235 y concordantes del Reglamento Hipotecario, a instancia de don Hermann Richard Wilhelm Kirchner contra la Entidad mercantil «BB Grundstuecks GMBH & Co. El Puntillo, KG», tercer poseedor por compra a la Entidad «El Puntillo, S. A.», por medio del presente edicto se anuncia la venta en pública subasta por primera vez y término de veinte días de la finca especialmente hipotecada y con las condiciones que a continuación se detallan:

Trozo de terreno en el término municipal de La Matanza de Acentejo, donde dicen La Puntilla, en la «Urbanización El Puntillo del Sol», que mide cuatro mil seiscientos metros cuadrados, y linda: al Norte y Oeste, resto de la finca matriz, de donde ésta se segregó; al Sur, en parte, carretera principal de la urbanización, en línea de doscientos ochenta metros y, en parte, con resto de la citada finca principal, y al Este, con barranco de Cabrera y en una pequeña parte con resto de la referida finca matriz, de donde ésta se segregó.

Inscrita la hipoteca a favor de don Hermann Richard Wilhelm Kirchner en el Registro de la Propiedad de La Laguna en el tomo 957, libro 41 de La Matanza, folio 242, circa número 3.664, inscripción segunda.

Tasada en la escritura de préstamo base del expediente en la suma de cinco millones quinientas mil (5.500.000) pesetas.

Se advierte a los licitadores que para su remate, que se celebrará en el estudio de esta Notaría, sito en la ciudad de Tacoronte (Tenerife), carretera general, número 36, 1.º D, se ha señalado el día 5 de mayo del corriente año, a las diecisiete horas.

Para poder tomar parte en el remate deberán los licitadores consignar previamente en el Banco de Bilbao, sucursal de Tacoronte o en esta Notaría, una cantidad igual por lo menos al diez por ciento efectivo del tipo de tasación, sin cuyo requisito no serán admitidos en el remate. No se aceptará postura alguna que no cubra los cinco millones quinientas mil pesetas.

La escritura de hipoteca, el requerimiento de pago y notificaciones y la certificación del Registro se hallan de manifiesto en las oficinas de la Notaría para que puedan ser examinados, debiendo los licitadores conformarse con ellos y no teniendo derecho a exigir ningún otro.

Las cargas o gravámenes anteriores y preferentes al crédito del actor, si existieren, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

La consignación del precio del remate se efectuará dentro de los ocho días siguientes al de la aprobación de la misma.

En Tacoronte a veintiuno de marzo de mil novecientos setenta y cinco.—1.089-D.

ABRASIVAS DEL NOBTE, S. A.

USURBIL (GUIPUZCOA)

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a Junta general de accionistas, ordinaria y extraordinaria, para los días 15 y 16 de abril próximo.

En primera convocatoria, a las once y doce horas, respectivamente, del día 15, en el domicilio social de la Sociedad, y en segunda, a la misma hora y lugar del día 16, si no se reunieran en la primera suficiente número de acciones y accionistas.

Junta general ordinaria

Orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance de situación, cuenta de Pérdidas y Ganancias y de las gestiones del Consejo de Administración, correspondiente todo ello al ejercicio 1974.
- 2.º Aplicación de los resultados.
- 3.º Nombramiento de los censores de cuentas para el ejercicio 1975.
- 4.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Junta general extraordinaria

Orden del día:

- 1.º Propuesta de autorización al Consejo de Administración para la ampliación del capital social en la forma y términos que se disponen en el artículo 96 de la Ley de Sociedades Anónimas vigente.
- 2.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Usúrbil, 21 de marzo de 1975.—El Consejo de Administración.—1.104-D.

ARMOUR IBERIA, S. A.

A efectos de lo dispuesto en el artículo 96 de la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se anuncia que la Junta general de accionistas de «Armour Iberia, S. A.», celebrada el día 28 de febrero del año en curso, acordó reducir el capital social en catorce millones de pesetas mediante la condonación de los dividendos pasivos pendientes y consiguiente fijación del mismo en once millones de pesetas, totalmente suscritas y desembolsadas.

Madrid, 24 de marzo de 1975.—El Secretario del Consejo de Administración.—3.424-C. 2.º 31-3-1975

CHAROLA, S. A.

JOSE CHAROLA E HIJOS, S. R. C.

Anuncio de fusión

En la Junta universal de socios celebrada del día 2 de enero de 1975 se acordó por unanimidad la fusión de ambas Sociedades mediante la absorción de «José Charola e Hijos, S. R. C.», por «Charola, Sociedad Anónima».

Las personas a quienes se refiere el artículo 145 de la Ley de Sociedades Anónimas podrán ejercer los derechos que les confiere el citado precepto dentro del plazo que en el mismo se fija.

Vitoria y Eibar, 8 de marzo de 1975.—El Presidente de ambas Juntas, José Charola e Hijos, S. R. C.—3.564-C.

y 3.º 31-3-1975

STANDARD PLÁSTICOS, S. A.

Aprobado por unanimidad en la Junta universal de accionistas de «Standard Plásticos, S. A.», celebrada el día 1 de febrero de 1975, el balance final de liquidación de dicha Sociedad, cerrado al 31 de enero de 1975, se publica a continuación el mismo a los efectos del artículo 166 de la vigente Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas:

ACTIVO		Pesetas	PASIVO		Pesetas
I. Disponible	231.963,19	231.963,19	I. No exigible	54.122.625,15	54.122.625,15
Caja y Bancos	231.963,19		Capital	53.500.000,00	
II. Inmovilizado	45.604.125,24	45.604.125,24	Fondo reserv. libre	622.625,15	
Mobiliario	655.083,24		II. Exigible	12.007.159,04	12.007.159,04
Instalaciones generales	1.596.969,87		Vidrierías Españolas Vicasa, S. A.	12.007.159,04	
Maquinarias	27.396.391,61				
Troqueles y moldes	15.445.511,61				
Patentes	510.188,91				
III. Exigible	1.616.809,97	1.616.809,97			
Clientes	1.166.213,80				
Suministradores	7.308,00				
Deudores	363.286,17				
Fianzas	80.000,00				
IV. Realizable	7.295.669,09	7.295.669,09			
Alm. prod. termin.	4.055.175,66				
Alm. aprovisionam.	3.240.493,43				
V. Cuentas de resultados	11.381.216,70	11.381.216,70			
Pérdidas y ganancias 1974	11.126.648,35				
Pérdidas y ganancias 1975	254.568,35				
		66.129.784,19			66.129.784,19

Madrid, 24 de marzo de 1975.—Antonio de Vega Ruiz.—José María Rovira Burgada.—3.386-C.

INVERCAP, S. A.

Compañía Española de Inversión
Mobiliaria

Junta general ordinaria de accionistas

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas de esta Sociedad, a celebrar en el domicilio social (Lagasca, número 84, 2.º) el día 18 de abril de 1975, a las veinte horas, en primera convocatoria, o el siguiente día 19, en los mismos lugar y hora, en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

- 1.º Aprobación de la Memoria, balance y cuentas sociales del tercer ejercicio económico de «Invercap, S. A.», correspondiente al año 1974.
- 2.º Distribución de beneficios.
- 3.º Reestructuración del Consejo de Administración de la Sociedad.
- 4.º Nombramiento de censores de cuentas para el cuarto ejercicio económico de la Sociedad, año 1975.
- 5.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 21 de marzo de 1975.—El Consejo de Administración.—3.458-C.

EURIMPOR, S. A.

Convocatoria a Junta general
de accionistas

Se convoca a los señores accionistas para Junta general ordinaria, que tendrá lugar en su domicilio social, sito en la «Urbanización Industrial Lomo Blanca» (Las Torres), de esta ciudad, el próximo día 19 de abril, a las diez treinta horas en primera convocatoria, y el siguiente día 20 de abril, a la misma hora, en segunda convocatoria, para desarrollar el siguiente orden del día:

- 1.º Lectura y aprobación, si se considera del acta anterior.
- 2.º Lectura y aprobación, si procediera, de la Memoria, balance y cuentas de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1974.
- 3.º Nombramientos de accionistas censores de cuentas.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Las Palmas de Gran Canaria, veintiuno de marzo de mil novecientos setenta y cinco.—El Presidente del Consejo de Administración, Fernando Pérez Hernández. 3.460-C.

SUICO, S. A.

Ampliación de capital

El Consejo de Administración, en sesión celebrada el día 14 de marzo de 1975, en uso de las facultades que le fueron concedidas por la Junta general extraordinaria de accionistas, celebrada el pasado día 30 de julio de 1974, acordó ampliar el capital de la Sociedad en 7.000.000 de pesetas, mediante la creación, emisión y puesta en circulación de 1.400 acciones ordinarias al portador, de valor nominal 5.000 pesetas cada una de ellas, números 6.601 al 8.000, ambas inclusive, con arreglo a las siguientes condiciones de suscripción.

1.ª Las 1.400 acciones ordinarias de referencia se ofrecen con carácter preferente a los poseedores de las acciones números 1 a 6.600, durante todo el mes de abril próximo, en la proporción de siete acciones nuevas por cada treinta y tres de las antiguas, al tipo de par, o sea a razón de 5.000 pesetas por acción, a desembolsar en efectivo, de una sola vez en el acto de la suscripción.

2.ª Los accionistas que dentro del plazo indicado no hayan acudido a la suscripción se entenderá que renuncian a su derecho, quedando el Consejo de Administración facultado al efecto para disponer de los títulos en la forma más conveniente para los intereses sociales.

Amposta, 14 de marzo de 1975.—El Presidente del Consejo de Administración, Luis Andréu y Caraffi.—3.290-C.

ACEITES DE SEMILLAS, S. A.

(ASSA)

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en primera convocatoria el día diecinueve (19 de mayo próximo, a las diecisiete horas, en el domicilio social de la Empresa, sito en la carretera de Granollers, sin número, de ésta. El orden del día será el siguiente:

1. Examen y aprobación definitiva, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de resultados del ejercicio de 1974 y gestión del Consejo de Administración y Gerencia.

2. Renovación de cargos en casos procedentes.

3. Propuestas y asuntos varios.

4. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de los acuerdos tomados en la misma Junta.

En el caso de no reunirse los mínimos exigidos por la Ley, la Junta general se celebrará en segunda convocatoria en el día siguiente hábil y en el mismo lugar y hora.

Caldas de Montbuy, 7 de marzo de 1975. El Secretario del Consejo de Administración, Pilar Gistáu Cerdán.—3.279-C.

MAN FERRO ESPAÑOLA, S. A.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, se comunica que el balance final de la Compañía «Man Ferro Española, Sociedad Anónima» (en liquidación), que fué aprobado con fecha 29 de febrero de 1972 por la Junta general de accionistas de dicha Sociedad, es el siguiente:

	Pesetas
Activo:	
Disponibilidades	40.914,89
Pérdidas ejercicios anteriores	1.918.940,11
Pérdidas liquidación:	
Gastos de constitución	40.145,—
Gastos previstos liquidación	41.000,—
Total Activo	2.041.000,—
Pasivo:	
Capital	2.000.000,—
Gastos liquidación	41.000,—
Total Pasivo	2.041.000,—

Erandio-Bilbao, 14 de marzo de 1975.—3.313-C.

INDUSTRIAS Y ABONOS
DE NAVARRA S. A.

Junta general de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas de la Sociedad a Junta general,

que se celebrará en primera convocatoria en Pamplona el día 20 de abril próximo, a las doce horas, en el «Teatro Gayarre» (avenida de Carlos III, número 1), y, si procediere, en segunda convocatoria al día siguiente, en el mismo local y hora.

El orden del día para esta Junta es el siguiente:

1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1974 y resolución sobre la propuesta de aplicación de resultados.

2.º Ratificación de nombramiento de consejero.

3.º Nombramiento de los accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1975.

4.º Aumento de capital social y modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales.

5.º Ruegos y preguntas.

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 26 de los Estatutos sociales, todos los documentos y libros de contabilidad estarán a disposición de los señores accionistas en el domicilio social desde quince días antes al de la celebración de la Junta.

Asimismo, y de acuerdo con el artículo 10 de los Estatutos sociales, para asistir a la Junta será preciso depositar por lo menos diez acciones de la Sociedad en la Caja social o acreditar haberlo hecho en algún establecimiento bancario con cinco días de anticipación al en que ha de celebrarse y proveerse de la tarjeta correspondiente.

Pamplona, 18 de marzo de 1975.—El Presidente del Consejo de Administración, Miguel María Azcárate.—3.308-C.

SOCIEDAD ANONIMA LABORAL MALLORQUINA DE AUTOBUSES (SALMA)

Convocatoria de Junta general ordinaria

De conformidad con lo dispuesto en los Estatutos sociales, el Consejo de Administración de esta Sociedad laboral ha acordado convocar Junta general de accionistas en el domicilio social, calle Gremio Tejedores, sin número (polígono industrial La Victoria), de esta ciudad, el próximo día 25 de abril, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y, en su caso, al siguiente día, en el mismo lugar y hora, en segunda, con arreglo al siguiente orden del día.

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias e informe de los censores de cuentas correspondientes al ejercicio de 1974, así como la propuesta de distribución de beneficios.

2.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1975.

3.º Ruegos y preguntas.

4.º Aprobación del acta.

Para el derecho de asistencia a la Junta se estará a lo dispuesto en el artículo 16 de los Estatutos sociales.

Palma de Mallorca, 18 de marzo de 1975. El Secretario.—1.050-D.

INMOBILIARIA URBANA DE LA MONCLOA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración y de conformidad con los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a las Juntas generales ordinaria y extraordinaria que habrán de celebrarse el día 28 de abril próximo, a las dieciséis horas, en primera convocatoria, y el día siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria, en el domicilio social, avenida de la Moncloa, número 3, de esta capital, con sujeción al siguiente orden del día:

Junta general ordinaria

1. Lectura y aprobación, en su caso, del Balance, Memoria, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y aplicación de resultados y gestión del Consejo de Administración.

2. Cese, reelección y nombramiento de Consejeros.

3. Nombramiento de censores de cuentas y aprobación del acta de la reunión o, en su caso, de nombramiento de interventores.

Junta general extraordinaria

1. Ampliación del capital social y modificación en consecuencia del artículo V de los Estatutos Sociales.

2. Aprobación del acta.

Madrid, 24 de marzo de 1975.—El Secretario, Fernando Sotelo Losada.—3.440-C.

HIROELECTRICA ESPAÑOLA, S. A.

Intereses obligaciones

Las fechas de los vencimientos y condiciones de pago de los intereses líquidos semestrales correspondientes a las siguientes emisiones de obligaciones son:

A partir del 1 de abril de 1975:

Serie 17.ª, emisión 24 de marzo de 1961, cupón número 28, 36,41 pesetas netas.

Serie 18.ª, emisión 16 de marzo de 1962, cupón número 26, 26,23 pesetas netas.

Serie 24.ª, emisión 8 de octubre de 1965, cupón número 19, 28,75 pesetas netas.

A partir del 7 de abril de 1975:

Serie 35.ª, emisión 7 de abril de 1972, cupón número 6, 36,25 pesetas netas.

A partir del 10 de abril de 1975:

Serie 4.ª, emisión 10 de abril de 1954, cupón número 42, 24,70 pesetas netas.

Serie 7.ª, emisión 22 de septiembre de 1955, cupón número 39, 25,65 pesetas netas.

Serie 15.ª, emisión 8 de abril de 1960, cupón número 30, 36,41 pesetas netas.

Serie 16.ª, emisión 7 de octubre de 1960, cupón número 29, 26,41 pesetas netas.

A partir del 20 de abril de 1975:

Serie 4.ª, emisión 10 de octubre de 1959, de «Cía. Electra Madrid», cupón número 32, 26,41 pesetas netas.

Amortización obligaciones

Se reembolsarán de acuerdo con las condiciones de emisión, con deducción de impuestos y dejando de devengar intereses a partir del día 7 de abril de 1975: 400.000 obligaciones, serie 35.ª, emisión 7 de abril de 1972.

El cobro de estos intereses, como el reembolso de las obligaciones amortizadas, se efectuarán en las oficinas centrales y sucursales de los Bancos de Vizcaya, Español de Crédito, Hispano Americano y Confederación Española de Cajas de Ahorros.

Madrid, 20 de marzo de 1975.—Secretaría General.—3.311-C.

TALLERES B. N. G., S. A.

Se convoca a Junta general extraordinaria universal de accionistas de esta Sociedad, que tendrá lugar en las oficinas de la misma, sitas en la calle Viladomat, 185, el día 21 del próximo abril, a las veinte horas, en primera convocatoria, y a la misma hora del día siguiente, en segunda convocatoria, si fuere necesario y con sujeción al siguiente orden:

Enajenación de acciones con arreglo al artículo 8.º de los Estatutos.

Nombramiento de la persona para ocupar el cargo de Administrador.

Ruegos y preguntas.

Barcelona, 10 de marzo de 1975.—El Administrador, Daniel Ricci.—3.370-C.

COTALVA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en su domicilio social el próximo día 6 de junio, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y en segunda, si procediera, a la misma hora del día 7 de junio de 1975, con el arreglo al orden del día siguiente:

1.º Examen y aprobación, en su caso, del balance y cuentas correspondientes al ejercicio 1974, aplicación del resultado económico obtenido y censura de la gestión social.

2.º Designación de censores de cuentas para el ejercicio de 1975.

Avilés, 20 de marzo de 1975.—1.061-D.

LA INSTRUCCION POPULAR, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará, a las trece horas del día 26 de abril próximo, en su domicilio social, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuentas y gestión social.

2.º Nombramiento de censores de cuentas.

Barcelona, 22 de marzo de 1975.—El Consejo de Administración.—3.361-C.

COMPANIA AUXILIAR DE LA PANIFICACION, S. A.

En cumplimiento de lo que disponen los artículos 13 y 19 de nuestros Estatutos, se convoca a los señores accionistas de esta Compañía a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social (Vía Layetana, 134), el día 28 de abril próximo, a las cinco y media de la tarde, al objeto de examinar y, en su caso, aprobar el siguiente orden del día:

1.º Memoria, balance, cuenta de resultados e informe de los señores censores de cuentas del ejercicio 1974.

2.º Gestión del Consejo de Administración.

3.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio 1975.

4.º Asuntos generales.

En el caso de que no concurran a dicha Junta, presentes o representadas, la mitad de las acciones, se celebrará en segunda convocatoria el día siguiente 29 de abril, en el citado local, a la misma hora y con igual orden del día.

Barcelona, 21 de marzo de 1975.—Por el Consejo de Administración, el Presidente, Andrés Carrió.—El Vicepresidente, Jaime Masana.—El Secretario, Francisco Camps.

Barcelona, 18 de marzo de 1975.—875-5.

LOREV IBERICA, S. A.

BARCELONA

Esta Sociedad ha sido disuelta y liquidada por acuerdo de la Junta general de 5 de los corrientes, formalizado mediante escritura autorizada por el Notario de Barcelona don Manuel Ocaña Campos con fecha de hoy. El balance final de la referida Compañía es el siguiente:

	Pesetas
Activo:	
Caja y Bancos	817.539
Gastos constitución	182.461
	1.000.000
Pasivo:	
Capital	1.000.000

Barcelona, 13 de marzo de 1975.—Francisco Falessi, Consejero Delegado.—3.362-C.

CELTEX, S. A.

La Junta universal de accionistas de la Sociedad, celebrada el día 31 de octubre de 1974, acordó por unanimidad disolver esta Sociedad, aprobando el siguiente balance de la misma fecha arriba indicada:

	Activo	Pasivo
Caja	171.942,82	
Bancos	17.686.974,52	
Inmuebles y terrenos	500.000,—	
Capital	50.000.000,—	
Resultados ejercicios anteriores	23.554.434,93	
Resultado 1974	8.106.331,73	
Liquidación Sociedad	360.000,—	
		17.979.233,34
Gastos a pagar		379.684,—
	18.358.917,34	18.358.917,34

Madrid, 21 de marzo de 1975.—3.314-C.

INDUSTRIAS AUXILIARES
DE LA CONSTRUCCION, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, en Valladolid (camino Virgen de la Merced, sin número), el día 4 de mayo de 1975, a las once horas, en primera convocatoria, con el siguiente orden del día:

- 1.º Informe sobre la Sociedad.
- 2.º Dimisión del Presidente del Consejo de Administración.
- 3.º Modificación del Consejo de Administración.
- 4.º Ruegos y preguntas.

En caso de no poderse reunir en primera convocatoria la representación de acciones exigidas por la Ley, se celebrará la Junta en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, el día 5 de mayo de 1975.

Para la asistencia a la Junta, los señores accionistas se atenderán a lo señalado en los Estatutos sociales.

Valladolid, 20 de marzo de 1975.—El Consejo de Administración.—871-6.

DEPOSITO DE CARBONES
DE TENERIFE, S. A.

Se convoca la Junta general ordinaria de accionistas de esta Compañía, que se celebrará en el domicilio social, calle de Fernánflor, número 8, piso segundo, de Madrid, el día 28 de abril de 1975, a las doce de la mañana, en primera convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Censura de la gestión social; aprobación, en su caso, de la Memoria, cuentas y balances del ejercicio de 1974, y determinación de las remuneraciones previstas en el artículo 20 de los Estatutos.
- 2.º Renovación del Consejo de Administración.
- 3.º Designación de Censores de cuentas.
- 4.º Designación de Interventores para aprobación del Acta.

Caso de no poder celebrarse la Junta en el día antes indicado, se celebrará, en segunda convocatoria, con el mismo orden del día, en el mismo lugar y domicilio, el siguiente día 29 de abril de 1975, a las doce de la mañana.

Madrid, 24 de marzo de 1975.—El Presidente, Antonio Figaredo Sela.—3.385-C.

CAJA DE EMISIONES CON GARANTIA
DE ANUALIDADES DEBIDAS
POR EL ESTADO, S. A.

A partir del 1 de abril próximo se pagarán los cupones de las cédulas de dicho vencimiento a 4,75 pesetas líquidas

por cupón, en los Bancos Español de Crédito y Vizcaya de Madrid, Barcelona y Bilbao.

Madrid, 21 de marzo de 1975.—El Consejero Secretario, Luis Marzo Sepúlveda. 3.387-C.

KOIPE, S. A.

SAN SEBASTIAN

Habiendo sufrido extravío los siguientes extractos de inscripción de acciones de esta Sociedad:

Extracto número 1.856, de fecha 21 de julio de 1972, emitido a favor de don Francisco Ichaso Arricivita, comprensivo de 3 acciones de «Koipe, S. A.», números 353.951 al 353.953.

Extracto número 7.162, de fecha 31 de enero de 1974, emitido a favor de don José Ortiguela Alonso, comprensivo de 12.481 acciones de «Koipe, S. A.», números 271.675 al 272.920 (1.246), 22.452 al 33.069 (10.618) y 19.808 al 20.424 (617).

Extracto número 1.855, de fecha 21 de julio de 1972, emitido a favor de don Ignacio Vidaor Ormaiz, comprensivo de 2 acciones de «Koipe, S. A.», números 353.949 al 353.950.

Se hacen públicos por el presente anuncio los extravíos de dicho extractos a fin de proceder a la anulación de los mismos y a la expedición de nuevos extractos a favor de los interesados, una vez transcurrido el plazo de un mes sin reclamación de terceros.

San Sebastián, 21 de marzo de 1975.—El Gerente, José Ignacio Elorza Urizar.—3.389-C.

INFORMACION Y PUBLICACIONES,
SOCIEDAD ANONIMA

Junta general ordinaria y extraordinaria

Según acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, adoptado en su sesión de fecha 6 de marzo de 1975, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria y extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social, López de Hoyos, 6, Madrid-6, el día 22 de abril a las siete de la tarde en primera convocatoria y de no existir quórum en segunda convocatoria al día siguiente a la misma hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

— Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1974.

— Aplicación de los resultados obtenidos.

— Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración y

del acuerdo adoptado en su reunión del 6 de marzo de 1975.

— Renovación estatutaria del Consejo de Administración.

— Nombramiento de Consejero.

— Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio económico de 1975.

— Ruegos y preguntas relacionados con los puntos tratados.

Madrid, 12 de marzo de 1975.—El Consejero-Secretario.—3.439-C.

CENTRALES LECHERAS ESPAÑOLAS,
SOCIEDAD ANONIMA

(CLESIA)

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, avenida del Cardenal Herrera Oria, s/n., Madrid, el día 23 de abril de 1975, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, o al día siguiente, 24 de abril, a la misma hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día.

1.º Examen y aprobación, si procede, de la gestión social y de la Memoria, balance y cuentas correspondientes al ejercicio de 1974.

2.º Renovación estatutaria del Consejo y ratificación, si procede, del nombramiento de Consejero.

3.º Designación de censores de cuentas para el ejercicio de 1975.

4.º Lectura y aprobación, si procede, del acta de la reunión.

Conforme a los Estatutos sociales, las acciones deberán ser depositadas, con antelación mínima de cinco días a la fecha señalada para la celebración de la Junta, en las oficinas de la Sociedad o en cualquier establecimiento público o bancario de los destinados al efecto, acreditándolo con el correspondiente resguardo, que deberá presentarse en el domicilio social cuando menos tres días antes de la celebración de la Junta para ser canjeado por la tarjeta de asistencia.

Madrid, 21 de marzo de 1975.—El Presidente del Consejo de Administración, Octavio Pérez-Andújar.—3.416-C.

CENTRALES LECHERAS ESPAÑOLAS,
SOCIEDAD ANONIMA

(CLESIA)

Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, avenida del Cardenal Herrera Oria, s/n., Madrid, el día 23 de abril de 1975, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, o al día siguiente, 24 de abril, a la misma hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Ampliación del capital social y, en consecuencia, modificación de los Estatutos.

2.º Lectura y aprobación, si procede, del acta de la reunión.

Conforme a los Estatutos sociales, las acciones deberán ser depositadas, con antelación mínima de cinco días a la fecha señalada para la celebración de la Junta, en las oficinas de la Sociedad o en cualquier establecimiento público o bancario de los destinados al efecto, acreditándolo con el correspondiente resguardo, que deberá presentarse en el domicilio social cuando menos tres días antes de la celebración de la Junta para ser canjeado por la tarjeta de asistencia.

Madrid, 21 de marzo de 1975.—El Presidente del Consejo de Administración, Octavio Pérez-Andújar.—3.415-C.

en el edificio social de la Compañía, calle de Cavanilles, 28, en Valencia, con el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1974.
- 2.º Elección de Consejeros.
- 3.º Nombramiento de los señores accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1975.
- 4.º Autorización al Consejo de Administración para aumentar el capital social en la forma prevista en el artículo 96 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, en una o varias veces, y consiguiente modificación del artículo 5.º de los Estatutos.
- 5.º Ruegos y preguntas.

Valencia, 21 de marzo de 1975.—El Presidente del Consejo de Administración.—3.409-C.

SEFISA FINANCIACIONES, S. A.

Junta general ordinaria

Con arreglo a los Estatutos sociales se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de accionistas para el día 25 de abril de 1975, a las doce horas, en primera convocatoria, en el Palacio Nacional de Congresos y Exposiciones, sala 1.ª, avenida del Generalísimo, 29, Madrid, y en el mismo lugar y hora al día siguiente, si a la primera no hubiesen concurrido el número de accionistas y de acciones legalmente necesario, a fin de deliberar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

1. Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y gestión del Consejo de Administración correspondiente al ejercicio 1974.
2. Distribución de beneficios.
3. Rerelección de señores Consejeros.
4. Nombramiento de accionistas, censores de cuentas, propietarios y suplentes para el ejercicio de 1975.
5. Autorizar al Consejo de Administración para que, de acuerdo con el artículo 96 de la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas de 17 de julio de 1951, amplíe el capital social hasta la cuantía y en los plazos que establece dicho precepto legal, en una o varias veces, y consiguientemente modificar el artículo 2.º de los Estatutos sociales.
6. Ruegos y preguntas.
7. Nombramiento de accionistas interventores para la aprobación del acta de la Junta.

Para que la Junta quede válidamente constituida, a fin de deliberar y resolver sobre la propuesta señalada en el número 5 del orden del día, habría que constituirse con el quórum de accionistas y capital determinado en el artículo 58 de la Ley de Sociedades Anónimas y concordantes.

Para concurrir con voz y voto a la Junta general ordinaria será requisito indispensable justificar la condición de accionista y la legal adquisición y titularidad de cinco acciones como mínimo, con cinco días de antelación en las oficinas de la Sociedad.

Los accionistas podrán delegar su representación en otros accionistas, confiando la misma por escrito dirigido al Presidente cinco días antes, como mínimo, a la fecha de la reunión convocada.

Madrid, 21 de marzo de 1975.—El Secretario del Consejo de Administración, Jesús López Pascual.—3.412-C.

SEFISA LEASING, S. A.

Junta general ordinaria

Con arreglo a los Estatutos sociales se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de accionistas

para el día 24 de abril de 1975, a las trece horas, en primera convocatoria, en Capitan Haya, 1, y en el mismo lugar y hora al día siguiente, si a la primera no hubiesen concurrido el número de accionistas y de acciones legalmente necesario, a fin de deliberar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

1. Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y gestión del Consejo de Administración correspondiente al ejercicio 1974.
2. Distribución de beneficios.
3. Ratificaciones y rerelección de los señores Consejeros.
4. Nombramiento de accionistas, censores de cuentas, propietarios y suplentes para el ejercicio de 1975.
5. Ruegos y preguntas.
6. Nombramiento de accionistas interventores para la aprobación del acta de la Junta.

Para concurrir con voz y voto a la Junta general ordinaria será requisito indispensable justificar la condición de accionista y la legal adquisición y titularidad de cinco acciones como mínimo con cinco días de antelación en las oficinas de la Sociedad.

Los accionistas podrán delegar su representación en otros accionistas, confiando la misma por escrito dirigido al Presidente, cinco días antes como mínimo a la fecha de la reunión convocada.

Madrid, 21 de marzo de 1975.—El Secretario del Consejo de Administración, Jesús López Pascual.—3.413-C.

BAP, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas de la Compañía a Junta general ordinaria, que se celebrará el día 25 de abril, a las ocho horas, en primera convocatoria, y para el siguiente día 26, a la misma hora y sitio, en segunda, en el domicilio social, sito en la calle Caspe, número 33, Barcelona, bajo el siguiente orden del día:

1. Constitución de la Junta.
2. Examen y, en su caso, aprobación del balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y gestión de la Administración correspondiente al ejercicio 1974.
3. Aplicación de los resultados obtenidos en el ejercicio 1974.
4. Ruegos y preguntas.
5. Aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

Barcelona, 24 de marzo de 1975.—El Administrador general, Juan Manuel Bravo Blasco.—3.432-C.

HISPANDEX, S. A.

(En liquidación)

En virtud de lo acordado en Junta general universal de accionistas celebrada el día 20 de marzo de 1975, se pone en general conocimiento para cumplimiento de los artículos 165 y siguientes de la Ley de Sociedades Anónimas los acuerdos tomados por unanimidad en dicha Junta:

2.º Aprobar el balance final producido a 20 de marzo de 1975 que se transcribe y presentado por el señor liquidador cumplimentando el artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas:

Balance definitivo.—Activo: Caja, pesetas 1.027,09; Bancos, 4.596 pesetas; resultados ejercicios anteriores, 984.376,91 pesetas; Pérdidas y Ganancias, 10.000 pesetas. Pasivo: Capital, 1.000.000 de pesetas.—Barcelona, 20 de marzo de 1975.—El liquidador.—Firmado, Ramón Fontanals.

3.º Determinar la cuota social a repartir por acción, de no ser impugnado el balance, de pesetas 56,23, cumplimentando de esta forma el artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas.

4.º En cumplimiento de los artículos 164 y 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, publicar en el «Boletín Oficial del Estado» y un periódico de gran circulación de la plaza los acuerdos 2.º y 3.º, haciendo saber que el balance final podrá ser impugnado en el plazo de cuarenta días, de conformidad con los artículos 67, 68, 69 y 70 de la Ley.

Barcelona, 21 de marzo de 1975.—El liquidador.—3.397-C.

CENTRO EUROPEO DE ORTODONCIA, SOCIEDAD ANONIMA

Junta general de accionistas

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca Junta general ordinaria para el día 24 de abril de 1975, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, o la misma hora del día 26 de abril la segunda convocatoria, si procediere, a fin de adoptar los acuerdos correspondientes sobre los siguientes asuntos:

1. Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de resultados, correspondiente al ejercicio 1974.
2. Informe de las gestiones y actividades desarrolladas.
3. Autorización al Consejo de Administración para ampliación de capital en el actual ejercicio 1975, si lo creyese conveniente.
4. Renovación de cargos del Consejo de Administración.
5. Ruegos y preguntas.

Madrid, 20 de marzo de 1975.—3.434-C.

NITRATOS DE CASTILLA, S. A.

Pago de intereses de las obligaciones emisión 1961

Previo cumplimiento de las disposiciones legales, a contar del día 1 de abril próximo, se pagarán los intereses semestrales a razón del 6,95 por 100 anual, en las obligaciones emisión febrero 1961, números 1 a 200.000 no amortizadas, contra entrega del cupón número 28 y con deducción de impuestos, en cualquiera de las centrales y sucursales de los Bancos de Bilbao y de Vizcaya.

Bilbao, 15 de marzo de 1975.—El Secretario general.—3.435-C.

CENTRAL DEL AHORRO POPULAR

Cooperativa de Crédito

Extraviado el resguardo de depósito expedido por esta Cooperativa con el número 0-127, y comprensivo de 10 obligaciones Autopistas del Mediterráneo, emisión 1969, transcurridos treinta días sin haberse formulado ninguna reclamación quedará anulado el mismo, procediéndose a la expedición de duplicado.

Madrid, 24 de marzo de 1975.—3.414-C.

PROMOTORA EGARHONA, S. A.

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas de la Compañía, a celebrar el próximo día 16 de mayo, a las nueve horas de la mañana en primera convocatoria, en el domicilio social, y, en su caso, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, para el día 17 de mayo, bajo el siguiente orden del día:

I. Examen y, en su caso, aprobación de la Memoria, balance y demás cuentas sociales correspondientes al ejercicio 1974.

II. Aprobación si procede de la gestión realizada por los Administradores de la Sociedad correspondiente al ejercicio 1974.

III. Autorización a los Administradores de la Compañía para suscribir y cobrar préstamos hipotecarios con Entidades de ahorro u otras.

IV. Ruegos y preguntas.

Sabadell, diecisiete de marzo de mil novecientos setenta y cinco.—Un Administrador, Fermín Ginesta Palau.—3.401-C.

FOPISA, PROPIEDAD INMOBILIARIA, SOCIEDAD ANONIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará en el «Auditorium» de la sede social, avenida de Infanta Carlota, 128, bajos, el día 25 de abril próximo, a las doce horas, en primera convocatoria, o el día 26, a la misma hora, en segunda, bajo el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, balance, Memoria, cuenta de resultados y propuesta de distribución de beneficios correspondientes al ejercicio cerrado en 31 de diciembre de 1974.

2.º Designación de accionistas censores de cuentas.

3.º Renovación parcial estatutaria del Consejo de Administración.

4.º Delegación de facultades para la ejecución de los acuerdos.

Podrán asistir a la Junta general los señores accionistas que hayan procedido al depósito de sus acciones en la sede social con cinco días de antelación.

Barcelona, 18 de marzo de 1975.—El Secretario del Consejo de Administración, Luis O. Salter Soler.—3.418-C.

FOPISA, PROPIEDAD INMOBILIARIA, SOCIEDAD ANONIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en el «Auditorium» de la sede social, avenida Infanta Carlota, 128, bajos, el día 25 de abril próximo, a las trece horas, en primera convocatoria, o el día 26, a la misma hora, en segunda, bajo el siguiente orden del día:

1.º Ampliación del capital social y modificación consiguiente del artículo quinto de los Estatutos.

2.º Delegación de facultades para la publicación del programa de ampliación, emisión de títulos, suscripción y desembolso, y demás operaciones necesarias para el cumplimiento del extremo anterior.

3.º Sustitución de inversiones inmobiliarias en determinados sectores, y delegación de facultades de disposición para el otorgamiento de los actos y contratos necesarios para su práctica.

Para la asistencia a la Junta será preciso el previo depósito de las acciones en la forma estatutaria.

Barcelona, 18 de marzo de 1975.—El Secretario del Consejo de Administración, Luis O. Salter Soler.—3.419-C.

GESTINVER, S. A.

Sociedad Gestora de Fondos de Inversión Mobiliaria

Por acuerdo del Consejo de Administración celebrado el 14 de marzo de 1975 y de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas y en los Estatutos sociales, se convoca Junta general ordinaria de accionistas para el día 24 de abril, a las doce treinta horas, en primera convocatoria, y para el 25 de abril, a la misma hora, en segunda, en el domicilio social, Marqués de Valdeiglesias, número 6, para tratar los asuntos contenidos en el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pé-

ridas y Ganancias del ejercicio 1974, así como de la gestión del Consejo de Administración.

2.º Distribución de beneficios.

3.º Reelección y ratificación de Consejeros.

4.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1975.

5.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

Podrán asistir a la Junta, de acuerdo con lo establecido en el artículo 20 de los Estatutos sociales, todos los accionistas que tengan las acciones inscritas en el libro especial con cinco días de antelación al menos a la fecha de celebración de la Junta.

Madrid, 24 de marzo de 1975.—El Secretario del Consejo de Administración.—3.423-C.

ITALICA HISPANENSE, S. A.

La Junta general de accionistas celebrada el 5 de marzo de 1973 aprobó por unanimidad el balance final de liquidación que a continuación se transcribe, del que resulta una cuota de liquidación del 77,50 por 100 del valor nominal de cada acción.

Table with 2 columns: Description and Pesetas. Rows include Activo, Caja y Bancos, Pérdidas, Total, Pasivo, and Capital.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 153 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 7 de marzo de 1975.—El liquidador, Víctor de Pablo y Maycas.—3.436-C.

LA SEDA DE BARCELONA, S. A.

Habiéndose efectuado en el día de hoy, ante el Notario de esta ciudad, don Luis Felez Costea, con asistencia del Comisario del Sindicato de Obligacionistas, don Antonio Lucio Villegas Lantero, el sorteo para la amortización de 2.088 obligaciones al 7,1022 por 100, emitidas en 1966 por «Perlofil, S. A.», Entidad absorbida por esta Sociedad, han resultado amortizadas las obligaciones cuya numeración se detalla:

Table with 2 columns: Numeración and Valor. Lists various bond numbers and their corresponding values.

A partir de esta fecha se procederá al pago de dichas obligaciones a razón de 1.004,25 pesetas por título, correspondiendo, una vez deducidos impuestos, 991,25 pesetas por el capital amortizado y 13 pesetas por intereses correspondientes al período de tiempo transcurrido del cupón número 19, vencimiento del 1 de julio de 1975.

El pago tendrá lugar, contra entrega de los títulos, en las sucursales en Barcelona de los Bancos Español de Crédito, Hispano Americano y Urquijo.

Barcelona, 13 de marzo de 1975. — «La Seda de Barcelona, S. A.», Alejandro Camino, Rafael Amézola.—1.101-D.

LA SEDA DE BARCELONA, S. A.

Habiéndose efectuado el día 13 del actual ante el Notario de esta ciudad, don Luis Felez Costea, con asistencia del Co-

misario del Sindicato de Obligacionistas, don Guillermo Uña y Díaz Pedregal, el duodécimo sorteo para la amortización de 5.161 obligaciones, emisión 1963 al 5,9659 por 100, emitidas por «Perlofil, S. A.», entidad absorbida por esta Sociedad, han resultado amortizadas las obligaciones cuya numeración se detalla.

Table with 2 columns: Numeración and Valor. Lists various bond numbers and their corresponding values.

A partir del 21 del corriente mes, se procederá al pago de estas obligaciones a razón de 1.013,70 pesetas por título, correspondiendo 1.000 pesetas por el capital amortizado y 13,70 pesetas por intereses deducidos impuestos, correspondientes al período de tiempo transcurrido del cupón número 25 con vencimiento el 1 de julio de 1974.

El pago tendrá lugar, contra entrega de los títulos, en las sucursales de Madrid y Barcelona de los Bancos Español de Crédito, Hispano Americano y Urquijo.

Barcelona, 14 de marzo de 1975.—«La Seda de Barcelona, S. A.», Alejandro Camino, Rafael Amézola.—1.100-D.

ROLDOS, S. A.

AGENCIA ESPAÑOLA DE PUBLICIDAD

Por acuerdo de su Consejo de Administración, y de conformidad con lo previsto en los Estatutos sociales, se convoca Junta general ordinaria de accionistas de «Roldós, S. A.», Agencia Española de Publicidad, a celebrar en el domicilio de la Sociedad, calle Vergara, número 10, el día 29 de abril de 1975, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y a la misma hora del siguiente día 30 del citado mes, en segunda convocatoria, en la que se deliberará y votará sobre las cuestiones previstas en el artículo 24 de los Estatutos, y de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura y, en su caso, aprobación de la Memoria, balance y cuenta de resultados, correspondientes al ejercicio de 1974, que se someterán, junto con el informe emitido por los accionistas censores de cuentas, a conocimiento y eventual aprobación de la Junta general.

Los referidos documentos estarán a disposición de los señores accionistas en el domicilio social, quince días antes de la celebración de la Junta general objeto de ésta convocatoria, a los fines del derecho de información previstos en el artículo 110 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo y renovación del mismo, si procediera.

Tercero.—Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1975.

Cuarto.—Designación de accionistas interventores para la aprobación del acta de la Junta.

Quinto.—Examen, en su caso, de las proposiciones del Consejo de Administración o de los señores accionistas, presentadas a dicho Consejo cinco días antes de la celebración de la Junta.

Podrán concurrir a la Junta los accionistas que hayan depositado en la Caja social las acciones de su propiedad, con una antelación de cinco días a la celebración de la Junta, librándose de este depósito el correspondiente resguardo.

Barcelona, 21 de marzo de 1975.—El Presidente del Consejo de Administración, Elvira de Maza de Sáez, Vda. de Roldós.—892-5.

ASEPEYO

Mutua Patronal de Accidentes de Trabajo número 151

Por acuerdo de la Junta Directiva de esta Mutua, se convoca Junta general ordinaria y extraordinaria de mutualistas, para el día 24 de abril próximo, a las once treinta horas, en el domicilio social, sito en Barcelona, Vía Augusta, número 36, 8.º piso.

Caso de no alcanzar la asistencia prevista en los artículos 19 y 20 de los Estatutos, se celebraría en segunda convocatoria y en el mismo lugar, a las doce treinta horas del mismo día 24 de abril.

El orden del día para la Junta general será el siguiente:

- 1.º Aprobación de la Memoria, balance, cuenta general de la gestión y de administración de la Mutua, correspondiente al ejercicio de 1974.
- 2.º Aprobación de la Memoria, balance y cuenta de Gastos e Ingresos del fondo aportado por los señores mutualistas, relativos al ejercicio de 1974. Acuerdos y delegaciones, en su caso, a efectos constitución Fundación benéfico-docente.
- 3.º Ratificación de presupuestos ordinarios y extraordinario para el ejercicio de 1975.
- 4.º Designación de los miembros de la Junta Consultiva.
- 5.º Aprobación de la gestión y de los acuerdos de la Junta Directiva, Comisión Permanente y Gerencia e la Mutua.
- 6.º Distribución de excedentes.
- 7.º Ruegos y preguntas.

Las Memorias, balances y cuentas de Gestión y de Gastos e Ingresos se hallarán a disposición de los señores mutualistas en el domicilio social, con la antelación prevista en el artículo 22 de los Estatutos.

Para poder hacer uso del derecho de voto, deberá acreditarse, en la Secretaría de la Mutua, estar al corriente de las obligaciones sociales.

Barcelona, 21 de marzo de 1975.—El Secretario, Alberto Vilanova Font.—3.433-C.

HOTEL BELLVER, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad «Hotel Bellver, Sociedad Anónima», se convoca a los señores accionistas de aquella Sociedad para la celebración de la Junta general ordinaria, que tendrá lugar, D. M., en el domicilio social, paseo Marítimo Ingeniero Gabriel Roca, número 106, de Palma de Mallorca, el día 19 de abril próximo, a las diecisiete (17) horas, en primera convocatoria, y a las diecisiete treinta (17,30) horas, en segunda convocatoria, bajo el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, si procediera, del balance y Memoria del ejercicio de 1974.
- 2.º Examen y aprobación, en su caso, de la cuenta de Pérdidas y Ganancias y propuesta de distribución de beneficios.
- 3.º Examen y aprobación, si procediera, de la gestión del Consejo de Administración y Consejeros Delegados.

- 4.º Nombramientos de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1975.
- 5.º Acuerdos sobre transferencia de acciones.
- 6.º Renovación estatutaria.
- 7.º Ruegos y preguntas.

Palma de Mallorca, 20 de marzo de 1975. El Presidente del Consejo de Administración.—1.072-D.

BELLVER, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad «Bellver, S. A.», se convoca a los señores accionistas de aquella Sociedad para la celebración de la Junta general ordinaria, que tendrá lugar, D. M., en el domicilio social, paseo Marítimo Ingeniero Gabriel Roca, número 114, de Palma de Mallorca, el día 19 de abril próximo, a las dieciséis (16) horas, en primera convocatoria, y a las dieciséis treinta (16,30) horas, en segunda convocatoria, bajo el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, si procediera, del balance del ejercicio de 1974.
- 2.º Examen y aprobación, en su caso, de la cuenta de Pérdidas y Ganancias y propuesta de distribución de beneficios.
- 3.º Examen y aprobación, si procediera, de la gestión del Consejo de Administración.
- 4.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1975.
- 5.º Ruegos y preguntas.

Palma de Mallorca, 20 de marzo de 1975. El Presidente del Consejo de Administración.—1.092-D.

MUEBLES GENARO, S. A.

Convocatoria

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad para celebrar Junta general ordinaria, en su domicilio social de Azepeitia (Guipúzcoa), c/He Juan XXIII, sin número, el día 14 de junio próximo, a las diez de la mañana, y en primera convocatoria, y el día 18 de dicho mes, a la misma hora y en segunda, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Lectura del acta anterior.
- 2.º Lectura y aprobación, si proceda, de las cuentas del ejercicio de 1974.
- 3.º Distribución del beneficio.
- 4.º Renovación de cargos.
- 5.º Nombramiento de censores de cuentas.
- 6.º Ruegos y preguntas.

Azepeitia, 25 de febrero de 1975.—El Presidente del Consejo de Administración, Genaro Olaizola.—1.093-D.

CEMENTOS NOROESTE, S. A.

Pago cupón obligaciones

Se pone en conocimiento de los señores obligacionistas que a partir del próximo día 2 de abril se procederá al pago del cupón número 7, con arreglo al siguiente detalle:

	Pesetas
Bruto	44,034
Impuestos	5,234
Líquido	38,750

El abono del importe mencionado lo hará efectivo, por cuenta de esta Sociedad, la Confederación Española de Cajas de Ahorros, en su domicilio de la calle Alcalá, número 27, Madrid.

Vigo, 18 de marzo de 1975.—El Consejero-Secretario, Fidel Isla Couto.—893-5.

**FINANCIERA DEL GENIL, S. A.
(FINGESA)**

Convocatoria de Junta general ordinaria y extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración y de conformidad con lo establecido en el artículo 17 de los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas para la celebración de:

Junta general ordinaria

Que tendrá lugar en el salón de juntas de esta Sociedad, calle Contralmirante Delgado Parejo, número 8, de Puente Genil (Córdoba), a las dieciocho horas del día 31 de mayo de 1975, como primera convocatoria, y en su caso, el día 2 de junio de 1975, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria correspondiente al ejercicio de 1974.
- 2.º Examen y aprobación, si procede, del balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y distribución de beneficios del ejercicio de 1974.
- 3.º Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración.
- 4.º Designación de censores de cuentas para actuar respecto al ejercicio de 1975.
- 5.º Fijar precio del valor de las acciones a los efectos establecidos en el párrafo número 3 del artículo 10 de los Estatutos sociales.
- 6.º Renovación parcial del Consejo de Administración, conforme a lo establecido en el artículo 27 de los Estatutos sociales.
- 7.º Aprobar el acta de la Junta.

Se convoca asimismo a los señores accionistas, de conformidad con el artículo 19 de los Estatutos sociales, para la celebración de

Junta general extraordinaria

Que tendrá lugar en el mismo día y lugar señalado para la primera celebración de la Junta general ordinaria, a las diecinueve horas del día 31 de mayo de 1975, en primera convocatoria, y en su caso, el día 2 de junio de 1975, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

- 1.º Acuerdos sobre aumentos de capital social.
- 2.º Acuerdo sobre emisión de obligaciones u otros títulos de renta fija.
- 3.º Aprobación del acta de la reunión.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Puente Genil, 20 de marzo de 1975.—El Consejo de Administración.—1.073-D.

CARBONICA AROSANA, S. A.

VILLAGARCIA DE AROSA

Convocatoria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a Junta general ordinaria el día 23 de abril, a las dieciséis horas, en primera convocatoria, y a la misma hora del día 24 en segunda, en el domicilio de la Sociedad.

Orden del día

- Primero.—Lectura y aprobación del acta correspondiente a la Junta general anterior.
- Segundo.—Lectura de la Memoria y aprobación, si procede, del balance y cuentas del ejercicio de 1974.
- Tercero.—Nombramiento de censores e interventores.
- Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Villagarcía de Arosa, 18 de marzo de 1975.—El Secretario, José García Moldes. Visto bueno, el Presidente, Manuel González Rollán.—1.088-D.

TEXTILES DEL SUR, S. A.

CREVILLENTE (ALICANTE)

Junta general ordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de la Sociedad ha acordado convocar Junta general ordinaria de accionistas, en primera convocatoria, para las diez de la mañana del día 19 de abril de 1975, en el domicilio social, avenida de Madrid, número 38, Crevillente (Alicante), y en segunda convocatoria, para el día siguiente, 20 de abril, a la misma hora, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, cuentas y balance del ejercicio de 1974.
- 2.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1975.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Crevillente, 17 de marzo de 1975.—El Presidente del Consejo de Administración, Anselmo Más Espinosa.—1.090-D.

NUEVA PLAZA DE TOROS DE CORDOBA, S. A.

CORDOBA

Avenida Gran Vía Parque, sin número

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que tendrá lugar el día 17 de abril (jueves) del corriente año, a las dieciocho horas, en el salón de actos del domicilio social, avenida Gran Vía Parque, sin número, en primera convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1) Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio del año 1974 y gestión social.
- 2) Renovación parcial del Consejo de Administración.
- 3) Nombramiento de censores de cuentas.
- 4) Propuesta de localización de los asientos correspondientes a los señores accionistas.
- 5) Ruegos y preguntas.

De no reunirse en primera convocatoria número suficiente de accionistas, se celebrará, en su caso, el día 18 de abril (viernes), a la misma hora y en el mismo lugar.

Córdoba, 20 de marzo de 1975.—El Secretario del Consejo de Administración, Manuel Navas Quero.—3.437-C.

SOCIEDAD FOMENTO DE SAN SEBASTIAN, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se anuncia, en primera convocatoria, para el día 26 de abril de 1975, a las once y media de la mañana, la reunión de la Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social (edificio del teatro Victoria Eugenia de esta ciudad), para tratar de los siguientes asuntos:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas, balance y Memoria correspondientes al ejercicio de 1974 y de la propuesta de distribución de beneficios.
- 2.º Renovación parcial del Consejo.
- 3.º Nombramiento de los señores accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1975.

De no reunirse en primera convocatoria el quórum previsto por la legislación vigente, se celebrará la Junta en segunda convocatoria, en el mismo domicilio, el día 27 de abril, a las once y media de la mañana.

San Sebastián, 18 de marzo de 1975.—El Secretario, José Luis Calatayud.—3.504-C.

TITULOS PROCEDENTES DE UNION CAPITALIZADORA, S. A.

Resultado del sorteo de capitales adicionales y amortización de títulos realizado en Madrid el día 20 de marzo de 1975.

V M M C Y L L M U C Ñ G L L
E Y P Y X Z E A Z O Y C H

Madrid, 20 de marzo de 1975. — Luis Monzo Lasala.—3.507-C.

CENTRAL DE AHORROS, S. A.

SORTEO DE MARZO

Títulos premiados:

U-416, U-695, E-392, A-516, E-813, I-196, K-392, S-190, Z-707, O-292.

Madrid, 25 de marzo de 1975.—El Director.—3.497-C.

MATERIAL Y CONSTRUCCIONES, S. A.

Amortización de obligaciones, serie A

En cumplimiento de lo prevenido en la escritura de emisión de obligaciones, serie A, de esta Empresa, otorgada ante el Notario de Madrid don Francisco Núñez Lagos, el 30 de marzo de 1948, se hace público que, mediante sorteo celebrado el día 20 de los corrientes en el domicilio social, ante el Notario antes citado, con la presencia del Comisario del correspondiente Sindicato de Obligacionistas, don Ángel Enciso Calvo, han sido amortizadas las 3.481 obligaciones de la indicada serie, cuya numeración es como sigue:

501 a	600	25.701 a	25.800
801	900	28.201	28.300
2.301	2.400	29.301	29.400
4.001	4.100	31.901	32.000
6.201	6.268	32.401	32.500
7.301	7.400	37.401	37.500
7.801	7.900	38.801	38.900
9.888	9.900	39.101	39.200
12.001	12.100	40.101	40.200
12.301	12.500	40.801	40.900
15.334	15.400	41.401	41.500
16.129	16.200	43.001	43.100
16.701	16.800	44.401	44.485
18.801	18.900	44.501	44.525
22.401	22.500	44.536	44.600
23.001	23.100	44.815	44.900
23.801	24.000	48.801	49.000
24.103	24.200		

Estos títulos deberán llevar unidos los cupones números 56, vencimiento 1 de enero de 1976, y siguientes. Si al presentar dichos títulos al cobro de su capital, les faltara alguno de los cupones citados, se descontará su importe al verificar el pago.

Los poseedores de las obligaciones amortizadas podrán efectuar el cobro de su importe nominal, una vez deducidos los correspondientes impuestos, a razón de 488,70 pesetas por título, a partir del 1 de julio de 1975, en las centrales y sucursales de las Entidades, Banco Central, Banco de Santander y Banco de Valencia.

Madrid, 21 de marzo de 1975.—El Consejo de Administración.—3.496-C.

SOCIEDAD GENERAL DE PRODUCTOS CERAMICOS, S. A.

(PROCERSA)

Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca a Junta general de accionistas, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el 22 de abril de 1975, a las trece horas, en el domicilio social, Bailén, 1, octavo, Bilbao, y en segunda convocatoria, el día 23 de abril, a la misma hora y en el mismo lugar, con arreglo al siguiente

Orden del día

- 1) Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias e informe de los señores accionistas censores de cuentas correspondientes al ejercicio de 1974.
- 2) Reección o renovación parcial estatutaria del Consejo.
- 3) Nombramiento de los señores accionistas censores de cuentas, titulares y suplentes, para el ejercicio de 1975.
- 4) Ruegos y preguntas.
- 5) Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la propia Junta.

Bilbao, 18 de marzo de 1975.—El Secretario del Consejo.—3.498-C.

MATERIAL Y CONSTRUCCIONES, S. A.

Amortización de obligaciones, serie B

En cumplimiento de lo prevenido en la escritura de emisión de obligaciones, serie B, de esta Empresa, otorgada ante el Notario de Madrid don Francisco Núñez Lagos, el 24 de febrero de 1955, se hace público que, mediante sorteo celebrado el día 20 de los corrientes en el domicilio social, ante el Notario antes citado, con la presencia del Comisario del correspondiente Sindicato de Obligacionistas don Ángel Enciso Calvo, han sido amortizadas las 536 obligaciones de la indicada serie, cuya numeración es como sigue:

58.601	al	58.700
58.863	al	58.900
60.001	al	60.398.

Estos títulos deberán llevar unidos los cupones números 42, vencimiento 15 de marzo de 1976, y siguientes. Si al presentar dichos títulos al cobro de su capital, les faltara alguno de los cupones citados, se descontará su importe al verificar el pago.

Los poseedores de las obligaciones amortizadas podrán efectuar el cobro de su importe nominal, una vez deducidos los correspondientes impuestos, a razón de 976,20 pesetas por título, a partir del día 15 de septiembre de 1975, en las centrales y sucursales de las Entidades, Banco Central, Banco de Santander y Banco de Valencia.

Madrid, 21 de marzo de 1975.—El Consejo de Administración.—3.495-C.

LUSTRO, S. A.

CASTALLA (ALICANTE)

Se convoca a todos los socios de la mercantil «Persianas Lustro, S. A.», a la Junta general ordinaria, conforme a sus normas estatutarias, que se celebrará el día 26 de abril del actual año, en el domicilio social de la Entidad, en Castalla (Alicante), Pda. Corral del Pinet, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y al siguiente día hábil, a la misma hora, en segunda convocatoria. Junta general ordinaria, que se someterá al siguiente

Orden del día

- 1.º Lectura, examen y aprobación del balance de cuentas del ejercicio de 1974 con su Memoria y detalle de la cuenta de Pérdidas y Ganancias.
- 2.º Distribución de los beneficios, previa propuesta del Consejo de Administración.
- 3.º Informe de la Gerencia sobre la marcha económica y problemas industriales de la Empresa.
- 4.º Renovación del Consejo de Administración.
- 5.º Ruegos y preguntas.

Para la asistencia a esta Junta general ordinaria, los accionistas deberán acreditar la posesión de acciones antes del día 10 de abril, en la Secretaría del Consejo de Administración. A partir de esta fecha y en la propia Secretaría del Consejo tie-

nen los accionistas a su disposición, para su examen, los libros de contabilidad y detalle del balance del ejercicio de 1974 hasta el día anterior a la celebración de la Junta.

Castilla, 27 de febrero de 1975.—Consejo de Administración, el Secretario.—Visto bueno: El Presidente.—3.500-C.

AGUAS DEL SUR, S. A.

SANTA CRUZ DE TENERIFE (ISLAS CANARIAS)

Convocatoria a Junta general ordinaria de accionistas

Para el lunes día 16 de junio de 1975, a las once horas, y en el domicilio social, situado en la calle del Pilar, 27, 3.º, de esta capital, ha sido convocada la Junta general ordinaria de accionistas de esta Sociedad, en primera convocatoria, al objeto de tratar de los asuntos contenidos en el siguiente

Orden del día

- 1.º Lectura del acta de la sesión anterior.
- 2.º Examen y aprobación de la Memoria reglamentaria.
- 3.º Aprobación de las cuentas y del balance del ejercicio de 1974 y lectura del dictamen emitido por los señores accionistas-censores, designados de conformidad con los Estatutos sociales.
- 4.º Designación de los señores accionistas-censores que han de actuar durante el ejercicio de 1975 para la revisión de las cuentas de dicho ejercicio.
- 5.º Nombramiento, por cese reglamentario de los cargos de Vicepresidente, Secretario, Vocal 1.º, Vocal 3.º y Vocal 7.º para el bienio 1 de julio de 1975 al 30 de junio de 1977.
- 6.º Nombramiento, por cese reglamentario, del cargo de Presidente de Mesa de Juntas generales para el bienio 1 de julio de 1975 al 30 de junio de 1977.
- 7.º Resolver las proposiciones que se presenten al amparo de lo dispuesto en el apartado letra f) del artículo 27 de los Estatutos sociales.
- 8.º Asuntos de trámite.
- 9.º Manifestaciones de los señores accionistas.

Notas: La Memoria, el balance y todas las cuentas estarán a disposición de los señores accionistas quince días antes de la Junta general.

Los señores accionistas que no pudiesen concurrir a la Junta podrán delegar su representación en otro accionista que pueda hacerlo, conforme al artículo 34 de los Estatutos.

De no poderse celebrar la Junta en primera convocatoria, se celebrará en segunda, una semana más tarde, a igual hora y en el mismo lugar, sin nuevo aviso.

Santa Cruz de Tenerife, 17 de marzo de 1975.—El Presidente de Mesa de Juntas generales.—3.501-C.

SOCIEDAD ANONIMA LABORAL DE TRANSPORTES URBANOS DE VALENCIA (SALTUV)

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará el día 24 del próximo mes de abril, a las veintidós horas, en primera convocatoria, o en segunda convocatoria, si procediese, el día 25 del expresado mes, a las veintidós treinta horas, en el salón Sorolla del Ateneo Mercantil, plaza del Caudillo, número 18, con arreglo al siguiente

Orden del día

- 1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1974 y de la gestión del Consejo de Administración.

2.º Resolución sobre transferencia del saldo de la cuenta de Pérdidas y Ganancias a la de resultados del ejercicio 1974.

3.º Designación de censores de cuentas para el ejercicio de 1975.

4.º Aprobación del acta de la Junta o nombramiento, en su caso, de interventores para su aprobación.

Tienen derecho a concurrir a la Junta general, por así disponerlo el artículo 21 de los Estatutos, los accionistas que representen, al menos, un total de veinte acciones.

Los señores accionistas que deseen agruparse y conferir su representación a uno de ellos deberán hacerlo constar así en comunicación dirigida al Consejo de Administración, al menos con cinco días de antelación a la fecha de la Junta. De acuerdo con las comunicaciones recibidas, se expedirán las oportunas tarjetas de admisión a la Junta, nominativas e intransferibles, en las que se hará constar el número de acciones poseídas y representadas, así como el de los votos correspondientes.

Valencia, 18 de marzo de 1975.—El Presidente del Consejo de Administración, Maçario Bolado.—1.113-D.

CEMENTOS COSMOS, S. A.

SINDICATO DE OBLIGACIONISTAS

Emisión 1974

Se convoca a todos los obligacionistas de «Cementos Cosmos, S. A.», para celebrar Asamblea general el día 5 de mayo de 1975, a las diecisiete horas, en el domicilio social de San Salvador, 2, Vigo, a fin de tratar, en primera convocatoria, los siguientes asuntos:

- 1.º Aprobar o censurar la gestión del Comisario, confirmarle en el cargo o designar la persona que ha de sustituirle.
- 2.º Establecer el Reglamento interno del Sindicato, de acuerdo con la escritura de emisión.

Vigo, 22 de marzo de 1975.—El Comisario, Antonio Vega Guerrero.—899-5.

COMPañIA ESPAÑOLA DE VIVIENDAS EN ALQUILER, S. A.

El Consejo de Administración de «Compañía Española de Viviendas en Alquiler, Sociedad Anónima», convoca Junta general ordinaria de accionistas de la Sociedad para el próximo 27 de abril de 1975, a las doce del mediodía, en primera convocatoria, y a la propia hora del día 28 de abril, en segunda convocatoria, si procediere, en el hotel Eurobuilding, de Madrid, con sujeción al siguiente

Orden del día

- 1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al ejercicio de 1974.
- 2.º Censura de la gestión social.
- 3.º Distribución de los beneficios del ejercicio.
- 4.º Nombramiento de censores de cuentas (titulares y suplente), para el ejercicio de 1975.
- 5.º Ruegos y preguntas.

A continuación de la Junta general ordinaria se celebrará Junta general extraordinaria, con el siguiente

Orden del día

- 1.º Autorización al Consejo para ampliar el capital social en la cuantía necesaria para el desarrollo de las conversiones de obligaciones de la Sociedad.
- 2.º Autorización al Consejo para contratar préstamos con garantía hipotecaria de fincas propiedad de la Sociedad.

Caso de no poderse celebrar las Juntas en primera convocatoria por no haberse solicitado suficiente número de tarjetas de asistencia, se anunciará dicho extremo el día 24 de abril de 1975, en los periódicos «ABC», de Madrid, y «La Vanguardia Española», de Barcelona, a fin de evitar molestias a los señores accionistas.

Madrid, 21 de marzo de 1975.—El Presidente del Consejo de Administración, Ramón Salada Erta.—3.447-C.

PORTLAND AZUD, S. A.

El Consejo de Administración convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará, en primera convocatoria, el día 21 de mayo de 1975, a las doce de la mañana, en el domicilio social, avenida de Roma, número 107, 1.º, A, Barcelona, bajo el siguiente orden del día:

Primero. Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance, cuentas y aplicación de resultados del ejercicio de 1974.

Segundo. Calificar la gestión del Consejo de Administración.

Tercero. Reección de Consejeros.

Cuarto. Traslado de domicilio social y consiguiente modificación de Estatutos.

Quinto. Designación de censores de cuentas para fiscalizar las de 1975.

Los accionistas que deseen asistir, inmovilizarán sus acciones o resguardos en la caja social con una antelación mínima de cinco días.

Barcelona, 22 de marzo de 1975.—El Presidente del Consejo de Administración, A. Solans Ferré.—898-6.

INVERSIONES COMERCIALES Y FINANCIERAS, S. A.

(INCOFISA)

El Consejo de Administración de esta Sociedad, de conformidad con los preceptos legales y estatutarios, ha acordado convocar Junta general ordinaria de accionistas para el día 7 de mayo de 1975, a las diecinueve horas y treinta minutos, en el domicilio social, calle Almirante Bonifaz, número 3, 2.º, Burgos, en primera convocatoria, o, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, si a la primera no hubiera concurrido el número de accionistas legalmente necesario, para someter a examen y aprobación los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

- 1.º Gestión del Consejo de Administración.
- 2.º Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1974.
- 3.º Distribución de beneficios.
- 4.º Reección o elección de un Consejero, de conformidad con el artículo 26 de los Estatutos sociales.
- 5.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1975.

Burgos, 20 de marzo de 1975.—El Consejero Delegado, José Manuel Ortega Torre.—El Secretario, Juan José del Moral Campa.—914-4.

SOLARES, EDIFICACIONES Y URBANIZACIONES, S. A.

(SEURSA)

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración y de conformidad con lo dispuesto en los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, calle Velázquez, número 28, el próximo día 6 de mayo de 1975, a las doce horas, en primera convo-

atoria, y en segunda, si procediere, el siguiente día 7, a la misma hora y lugar, bajo el siguiente

Orden del día

- 1.º Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y gestión del Consejo de Administración de la Sociedad durante el ejercicio de 1974.
- 2.º Distribución de beneficios.
- 3.º Designación de accionistas Censores de cuentas.
- 4.º Varios.
- 5.º Ruegos y preguntas.
- 6.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Madrid, 20 de marzo de 1975.—Por el Consejo de Administración, el Secretario. 3.449-C.

ELEVACION Y MAQUINARIA, SOCIEDAD ANONIMA

(ELYMA)

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración y en cumplimiento de los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará el día 26 de abril, a las doce horas, en el domicilio social de José Luis Goyoga, número 38, Erandio-Bilbao, en primera convocatoria, y en el caso de que no se reúna el quórum reglamentario, en segunda convocatoria, el día 28, a la misma hora y lugar, de acuerdo con el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio económico de 1974.
- 2.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión realizada por el Consejo de Administración.
- 3.º Nombramiento de señores accionistas Censores de cuentas para el ejercicio de 1975.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Erandio-Bilbao, 11 de marzo de 1975.—El Presidente del Consejo de Administración, Pedro Zubiría Garnica.—3.450-C.

SOCIEDAD ANONIMA CONSERVERA EXTREMEÑA

(SACE)

Ampliación de capital

Se pone en conocimiento de los señores accionistas de esta Sociedad y demás personas interesadas que la Comisión Ejecutiva del Consejo de Administración, en sesión celebrada el día 15 de marzo de 1975, adoptó, entre otros, los siguientes acuerdos:

1.º En uso de la autorización conferida por la Junta general ordinaria de accionistas, en su reunión de 21 de mayo de 1973, se acuerda aumentar el capital social en un máximo de 49.647.750 pesetas, es decir, desde las 99.295.750 pesetas a que asciende actualmente hasta la cifra máxima de 148.943.500 pesetas, mediante la emisión y puesta en circulación de un máximo de 198.591 acciones, al portador, de la serie B, de 250 pesetas de valor nominal cada una de ellas, numeradas correlativamente del 289.184 al 487.774, ambos inclusive. Esta ampliación se realiza a la par y las acciones que en virtud de la misma se emitan gozarán de los mismos derechos y obligaciones que las previamente circulantes de la serie B.

2.º Conceder un plazo hasta el día 30 de abril de 1975 para el ejercicio del derecho de suscripción preferente por parte de los actuales accionistas sobre el máximo de nuevas acciones que se pretende emitir, en proporción a su participación en el capital social. A la finalización del plazo señalado, deberán quedar totalmente suscritas y desembolsadas en el cien por cien de su valor nominal.

3.º Los accionistas que estén interesados en acudir a esta ampliación de capital deberán comunicarlo por escrito a la Sociedad, indicando el número de acciones que deseen suscribir, y su importe deberán hacerlo efectivo, antes de finalizar el plazo fijado en el apartado precedente, mediante ingreso o transferencia en cuenta corriente que mantenga SACE en cualquier Entidad bancaria.

4.º Establecer el plazo comprendido entre el 1 y 15 de mayo de 1975 para que los señores accionistas de la Sociedad puedan suscribir aquellas acciones que no lo hayan sido en ejercicio del derecho de suscripción preferente y, en su caso, a prorrata de sus respectivas participaciones en el capital social. A la finalización de este plazo, los señores accionistas que lo deseen deberán haber suscrito y desembolsado en el cien por cien de su valor nominal las acciones que pretendan, mediante la comunicación escrita e ingreso en la cuenta social a que se refiere el apartado tercero.

Badajoz, 15 de marzo de 1975.—Por la Comisión Ejecutiva del Consejo de Administración: El Secretario.—1.147-D.

PLALANSA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general ordinaria, que tendrá lugar en primera convocatoria el próximo día 15 de abril, a las dieciséis treinta horas, y en segunda, en su caso, veinticuatro horas después, en el domicilio social, sito en la avenida Mesa y López, número 8, 3.º C, «Edificio Arenales», de esta ciudad, para tratar del siguiente orden del día:

- 1.º Memoria, balance y cuentas correspondientes al ejercicio 1974.
- 2.º Ruegos y preguntas.

Las Palmas de Gran Canaria, 25 de marzo de 1975.—El Presidente del Consejo de Administración.—1.143-D.

PLACASA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general ordinaria, que tendrá lugar en primera convocatoria el próximo día 15 de abril, a las diecisiete treinta horas, y en segunda, en su caso, veinticuatro horas después, en el domicilio social, sito en la avenida Mesa y López, número 8, 3.º C, «Edificio Arenales», de esta ciudad, para tratar del siguiente orden del día:

- 1.º Memoria, balance y cuentas correspondientes al ejercicio 1974.
- 2.º Ruegos y preguntas.

Las Palmas de Gran Canaria, 25 de marzo de 1975.—El Presidente del Consejo de Administración.—1.142-D.

TURFUSA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general ordinaria, que tendrá lugar en primera convocatoria el próximo día 15 de abril, a las dieciséis horas, y en segunda, en su caso, veinticuatro horas después, en el domicilio social, sito en la avenida Mesa y López, número 8, 3.º C, «Edificio Arenales», de esta ciudad, para tratar del siguiente orden del día:

- 1.º Memoria, balance y cuentas correspondientes al ejercicio 1974.
- 2.º Ruegos y preguntas.

Las Palmas de Gran Canaria, 25 de marzo de 1975.—El Administrador Gerente.—1.141-D.

PLALAFUSA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general ordinaria, que tendrá lugar en primera convocatoria el próximo día 15 de abril, a las once horas, y en segunda, en su caso, veinticuatro horas después, en el domicilio social, sito en la avenida Mesa y López, número 8, 3.º C, «Edificio Arenales», de esta ciudad, para tratar del siguiente orden del día:

- 1.º Memoria, balance y cuentas correspondientes al ejercicio 1974.
- 2.º Ruegos y preguntas.

Las Palmas de Gran Canaria, 25 de marzo de 1975.—El Presidente del Consejo de Administración.—1.140-D.

ADMINISTRACION,
VENTA Y TALLERES:
Trafalgar, 29. Teléfa. (10 líneas) 446 60 00
(2 líneas) 446 61 00
MADRID - 10

GACETA DE MADRID

BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar 7,00 ptas.

Suscripción anual:

España 2.100,00 ptas.

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración de BOE: Trafalgar, 29.
- Quiosco de Alcalá-Felipe II.
- Editora Nacional: Avenida de José Antonio, 51.
- Quiosco de Raimundo Fernández Villaverde (Cuatro Caminos).
- Quiosco de avenida José Antonio, 23 (Montera).
- Quiosco de glorietta de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel).
- Quiosco de Montera, 48 (Red de San Luis).
- Quiosco de Puerta del Sol, 13.